Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 6 de Agosto de 1909

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI — Núm. 13.489

Una reforma encantada

Probablemente, nuestros lectores habrán comprendido que se trata de la reforma electoral, cien veces anunciada de un día para otro, siempre en puertas, y, sin embargo, aplazada una y otra vez por razones que la opinión pública no conoce.

Desde fines del año anterior, nadie ignora que dicha reforma entra en los planes políticos del actual gobierno, y, por si pudiera quedar al respecto alguna duda, el presidente de la República se encargó de disiparla en su mensaje de 15 de Febrero último. Varias veces han aparecido noticias que daban como inminente el envío del mensaje respectivo á la Asamblea General: un día era el Ministro del Interior que terminaba el estudio del asunto; al siguiente, un acuerdo de gobierno en que se planeaba definitivamente la reforma; luego el mensaje, que ya estaba terminado; más tarde.... cualquier otra novedad por el estilo. El caso es que los días pasan, y acumulándose constituyen meses, sin que llegue aquél en que pueda conocer el país, la idea verdadera del Poder Ejecutivo sobre un asunto de tamaña importancia.

Alguna vez se ha pretendido probar que las impaciencias de los que, como nosotros, desean ver definida cuanto antes la posición del gobierno en dicho problema, no tienen razón de ser. Las elecciones son en Noviembre de 1910 se dice; hay, pues, año y medio por delante para resolver el problema. En todo caso, se podrá juzgar conveniente resolverlo antes de que se abra el último período de inscripción para evitar el peligro de que los nacionalistas abandonen la partida en vista de la subsistencia de la ley actual y no concurran á ese acto ni cooperen á la depuración de los registros; pero, aún desde tal punto de vista, la impaciencia resulta injustificada por cuanto aún quedan varios meses antes de que la inscripción se reabra. He aquí un razonamiento que sólo pueden admitir los que apenas ven de las cosas, sus exterioridades más superficiales, ateniéndose á simples apariencias, en lugar de ir á fondo en ellas para conocer su trama íntima y juzgarlas con acierto.

Decimos esto porque la reforma electoral no ha de tener efecto únicamente sobre los actos del comicio sino sobre la situación política en general. Si los poderes de la nación van á ella con espíritu levantado, si, como lo esperamos, quieren hacer obra realmente patriótica, colocándose por sobre toda consideración inferior al interés público, esa reforma será la verdadera «carta magna» de nuestra paz institucional. Aplazarla es mantener el equívoco en que viven desde 1904 la oposición y el gobierno, explotado constantemente por la fracción exaltada de aquélla. Realizarla es desvanecer las desconfianzas, las inquietudes, los gérmenes de agitación, latentes siempre en la vida del país. De consiguiente, hay motivo sobrado para considerar inconveniente la lentísima calma con que se ha tomado el asunto en las esferas oficiales.

Otra consideración existe para inclinar el ánimo en tal sentido. Dentro de un par de meses, habrá nueva elección de autoridades del partido nacional, y otra vez los elementos guerreros tratarán de desalojar á los moderados. Aplazar la reforma electoral es dar armas á los primeros, que utilizan esas dilaciones para demostrar la esterilidad de la política evolucionista. Uno de los compatriotas que figuran en dicho grupo nos decía, precisamente, no hace muchos días: «lo que hacen nuestros adversarios, los que hacen los nacionalistas moderados es inútil; se estrellará frente á la voluntad egoísta de los poderes públicos. Nada se obtendrá en el terreno legal. Ahí tienen esa bendita reforma electoral, que no llega nunca, y que, si no llegara, ó llegara para constituir una nueva decepción.» Y bien: hay que demostrar con los hechos una propaganda semejante, si se quiere acentuar el movimiento favorable á la consolidación definitiva de la paz, iniciado con el triunfo de las tendencias moderadas en el seno de la colectividad nacionalista.

LA CARESTÍA DEL FORRAJE

...neras que favorecen al productor nacional, permitiéndole obtener pingües rendimientos cuando, como sucede actualmente, la demanda del artículo no declina y se restringe la oferta en virtud de la terrible sequía del otoño, cuyos efectos se sienten aún, á pesar de las lluvias que se produjeron más tarde.

La solicitud de la Asociación Rural afecta dos clases de intereses: el de los productores de alfalfa, que medran á su antojo, gracias á los derechos que gravan el similar extranjero, y el de los innumerables industriales y comerciantes, que necesitan utilizar ese forraje para la manutención de sus animales. La medida que se reclama—de los poderes públicos, favorecerá evidentemente á éstos en perjuicio de aquéllos, y claro está que será tan condenada por los primeros, como aplaudida por los otros. La cuestión está en saber, dadas las circunstancias actuales, de qué lado se hallan las conveniencias generales, base del criterio que debe imperar en la solución del punto.

Los derechos á los forrajes han sido establecidos con arreglo á dos propósitos diferentes: uno fiscal, el aumento de la renta de Aduana, otro económico, la protección á la producción nacional. Desde este último punto de vista, claro está que una de sus consecuencias tiene que ser elevar el precio del artículo, suprimiendo la competencia extranjera, y, en tal sentido, se podría decir que hay notoria inconsecuencia entre los fines económicos del régimen tributario, y esa derogación parcial y temporaria del mismo, que se pretende con el fin de abaratar la alfalfa. Sin embargo, la contradicción es sólo aparente: las barreras proteccionistas favorecen al productor nacional, y le permiten obtener buenos precios por sus forrajes; pero, en épocas normales, la competencia dentro del mercado interno basta para impedir que aquéllos se eleven hasta constituir una verdadera expoliación. Entre tanto, viene una crisis agrícola como la presente; la mayoría de los sembradores de alfalfa se retira del mercado; sólo unos cuantos tienen la suerte de poder seguir abasteciendo la plaza, y consiguen imponerle precios exhorbitantes. En tales condiciones, lo que fué incentivo al desarrollo de la agricultura, se transforma en estímulo á la expoliación más inicua. Esto es lo que ha ocurrido, en buena parte, con motivo de la última sequía. Es también lo que trata de corregir la Asociación Rural cuando solicita de los poderes públicos la suspensión de los derechos á la alfalfa. Tiene, pues, dicha medida, caracteres eminentemente simpáticos, y no es posible dejar de prestigiarla, aún cuando hiera ciertos intereses particulares, fuertemente beneficiados por la acción conjunta de los derechos aduaneros y de las inclemencias de la naturaleza.

Consideramos, no obstante, que difícilmente ha de tener esa medida los efectos materiales que con ella se buscan. Requiere sanción legislativa, y ésta no se ha de obtener de un día para otro. Al mismo tiempo, el invierno pasa y nos concede una suave despedida. Bien pronto las consecuencias de la sequía anterior habrán sido reparadas, y el mercado de forrajes devuelto á sus condiciones normales. El remedio llegará, en consecuencia, cuando la enfermedad haya desaparecido. Así mismo, algún efecto benéfico puede ofrecer. Se verá que tiene ciertos peligros el afán de obtener lucros enormes, aprovechando circunstancias desgraciadas. Se tendrá en cuenta para lo sucesivo, el factor respetable de la competencia extranjera, que parecía definitivamente proscripto, y eso mantendrá los precios dentro de límites razonables. Algo se ganaría, pues, en el peor de los casos, con la iniciativa de la Asociación Rural, y no puede considerarse aquélla, por lo mismo, fuera de razón y de oportunidad.

Mr. PERRICHON
Y NO Mr. PERCOVICH

En el artículo del señor Enrique Lerena Joanicó, que ayer publicamos, se deslizó una errata que nuestros lectores habrán salvado espontáneamente, pero que, sin embargo, hay conveniencia en corregir.

El señor Lerena Joanicó aparece diciendo:

«No soy partidario de los efectismos, ni de la pirotecnia oratoria grandilocuente al estilo de Mr. Lambert en su recitado de la Marsellesa (pese á mi distinguido amigo doctor Percovich); por eso hice moción en el Congreso en el sentido de que sus sesiones fueran secretas.»

Donde dice doctor Percovich debe leerse Mr. Perrichon, y quedarán las cosas en regla.

LORITOS SABIOS

El Liberal—

Música revolucionaria, y revolucionaria catalana, como quien no dice nada.

«Qué el incendio y la destrucción son reprobables. Convenido. Pero si, como...

La Democracia—

El partido sigue de pié.

The Montevideo Times—

Aquello...

El Diario Español—

Le pone las peras á cuarto al Fiscal doctor Martí, á quien dice:

«La delincuencia infantil en campaña no puede combatirse por el sistema de las penas severas. Sobre todo cuando, como en este país, no se cuenta todavía con cárceles modelos, donde el criminal que ingresa siendo un niño salga al cabo de unos años convertido en un hombre de provecho para la sociedad. Resultaría mejor un sistema más humano y más en armonía con los principios de la sociología y de la criminología modernas. El sistema bárbaro del escarmiento por medio del rigor ya casi no está en uso y las escuelas penalistas avanzadas lo han repudiado por completo».

L'Italia al Plata—

«Assistenza pubblica».

No leí los de «La Tribuna Popular»; puedes figurarte que no voy á leer los tuyos.

El Bien—

Después de haber dicho que sus correligionarios lo dejaban en «la estacada cívica», ahora sale con que hay entre ellos cohesión de voluntades.

Luego hay cohesión de voluntades para dejarle en la estacada cívica.

El Día—

Se ha dedicado á numerar las calles de la ciudad.

La Tribuna Popular—

Quiere que se legisle severamente sobre sociedades anónimas.

Hacerle el gusto!

El Telégrafo Marítimo—

Sin editorial.

Mi colega el revistero dice que aquello de azuzar uno contra otro á los redactores de «El Día» y de EL SIGLO, lo hizo con buena intención.

Y me pregunta si estoy satisfecho.

Claro, hermano, la intención basta.

EL NUEVO CRUCERO
LA FIRMA DEL CONTRATO

Con las formalidades correspondientes se procedió ayer, en el Ministerio de Guerra y Marina, á la firma del contrato de construcción del nuevo crucero encomendado á los astilleros alemanes «Vulcan» de Stettin.

Intervinieron en dicha firma el Ministro de Guerra y Marina, teniente general Eduardo Vázquez, el oficial mayor del Ministerio, señor Carlos M. Maeso, el oficial 1.o, señor Pedro Rivière, el representante legal de la casa «Vulcan», señor Julio C. Sievers, el socio de la casa Sievers, señor José Risso, el gerente de la misma casa, señor Roberto Giave, y como testigos los señores Juan F. Delgado y Oscar Defféminis.

Dióse lectura al contrato realizado con la casa constructora y se pasó á firmarlo.

Autorizó todo lo hecho el Escribano de Gobierno y Hacienda, señor Elbio Estrada, y se libró orden de pago al Banco de la República, por la cantidad de 200.000 pesos oro que, según lo estipulado, debían ser entregados á los constructores en el momento de la firma. En esto tuvo intervención el oficial mayor del Ministerio de Hacienda, señor Eugenio Madalena. La orden á que hacemos referencia estará depositada hoy en el Banco de la República, á disposición del representante legal de la casa Vulcan.

ESPIGANDO

EL JUEGO DE MODA EN PARÍS—

París es la ciudad del ingenio, del sport intelectual, y hoy ha puesto de moda el juego de los veinte, juego que según crónicas, desterrará al bridge.

Doy aquí suscintamente sus reglas:

Después de haber puesto en una bolsa, todos los nombres que de los 20 de cada... tocan á la política, como ser ministros, diputados, consejeros municipales, prefectos de policía y hasta al presidente de la República, se sacan al azar unos veinte nombres.

Con estos veinte nombres, cada uno de los jugadores presentes, debe componer, en un lapso de tiempo dado, (5 ó 10 minutos) uno ó más versos. Estos versos deben de reproducir, en la primera y última palabra, ó más, si se quiere, los nombres de las veinte personas apartadas, sin preocuparse naturalmente de la ortografía; siempre que «la cosa» suene. Por ejemplo, la suerte ha designado: Por los nombres siguientes: Combes, Lastes, Doumer, Brousse, Picquart, Berry, Roche, Lépine Lanessan, Sembat, Dupuy, Rabier Lanes, Sanyan, Bienaimé Etienne.

Leurs «lazzi»!

Tan bien...

«Combien des dépités, l'intelligent leurs «lazzi»!

«D'où vient-elle? Du Maquis? de la «brousse»?

«Picards, Normands, Bretons, ne sont pas du «Berry».

«Roche», le vit le cristal. A tol rose «l'épine».

«L'âne, est sans résistance en voyant «les cinq bals».

«Du puits», la vérité ne sort pas errabilitée.

«L'âne» braie la huile «cime», hi hau. Bienaimé la sais que ton amant est tienne».

...coise que escribe en «Femina», la siguiente carta, que traducimos al pié:

Querida Francisca:

No creas que corresponde á todas las Francesas el ofrecerle la espada al tío! Marcel Prevost encanta, á todas las lectoras de «Femina», y entonces pienso que esta idea tendrá buena acogida entre todas ellas.

Será un homenaje de gratitud de las niñas y jóvenes señoras, al escritor que no se contenta con ser para ellas un amable cuentista, sino un guía y un consejero inapreciable.

Margaritte P.

Como «Femina» había ya pensado en ofrecerle al distinguido literato la consabida espada, ha acogido con placer el delicado pensamiento de las Francesas, solo que, habiendo consultado á Mr. Prevost, que está agradecidísimo, se opone á toda suscripción pública.

OTRA NOTA SOBRE MARCEL PREVOST—

El escritor de las damas, el que nos aconseja, nos guía y estudia nuestra psicología, orientándola hacia la sencillez y la verdad, el sutil y delicado Marcel Prevost, acaba de publicar un nuevo libro y esto, andazmente al día siguiente de su admisión á la Academia. La leyenda tradicional de la Academia, dice que generalmente, el primer libro de un nuevo académico, no es bueno,—pero Marcel Prevost da un soberbio desmentido, pues «Pedro y Teresa» será uno de sus mayores triunfos.

El asunto del libro es doloroso.

«Una joven casada descubre una mancha en el pasado del marido, que adora, ¿y qué hace?..»

Leed el libro y lo sabréis.—Tiene páginas bellísimas y si no fuera largo traduciría aquí una, pero mis notas tienen que ser cortas.

UN OBSEQUIO ÚNICO Y DELICADO—

La reina de Rumania, la delicada poetisa Cármen Silva, acaba de regalar á su esposo con motivo de sus setenta años,—una magnífica copa de cristal de roca, conservada en una bolsa de seda que ella mismo ha tejido.

La copa está cuajada de piedras preciosas. Sobre la vitrina que encierra esta maravilla, la reina ha hecho grabar estos versos de su composición, que traduzco en prosa, por ser largos.

«Héroe, tú has vaciado esta copa de cristal—y de todas sus amargas gotas has formado un rocío de perlas.

Yo temerosa de que una mano impía las vierta, y para que ninguna de sus gotas se pierda, la he encerrado en este tejido,—pues Dios las ha contado.—Las gotas de la vida brillan como puras y nobles joyas.—Fueron amargas!...—Sus brillantes rayos no lo dicen».

Cierto es que la copa es magnífica, ¿pero cuántos reinas podrían haberla presentado de este modo?...

COSTUMBRES INDIAS —

Se aprende algo todos los días, y hay que admirar á esas personas olímpicamente encerradas, en su beatífica personalidad, que dicen con toda seriedad.—«Yo no leo nada, lo que sé y lo que escribo (si es que escribo) es lo que se me ocurre. Admirables estos genios maravillosos que como Minerva salen armados y aptos de la cabeza de Júpiter, ellos han nacido con toda la sabiduría de los siglos pasados, presentes y futuros. Por mi parte, cada día palpo y veo con mayor desconsuelo, que uno sabe menos... Qué dicha, ir siempre con la antorcha de la curiosidad, averiguando, indagando, y haciendo brillar dentro de nuestro cerebro y de nuestra alma, ilusiones, muchas ilusiones!... pero no nos apartemos de estas notas.

Los europeos creen, al haber inventado la higiene y la antisepsia complicada, haber dicho la última palabra.

Pues, no señor.—Los asiáticos nos llevan la delantera, aunque empíricamente.

En la India, por ejemplo, cuando alguien recibe extranjeros, le sirven en platos hechos de unas hojas especiales, cosidas entre ellas, y después que han servido, los tiran.—Solo le falta á este procedimiento, el que se observara también con toda la vajilla, usada por la misma familia. Pero no hay que desanimarse. Eso llegará.

En el Japón, los pañuelos son de papel, y las servilletas también, que se arrojan después de usadas.—No es esto un progreso imitable y que nos hace de pueblos que nos permitimos llamar semi-salvajes.—«Nil novi sub sole».

Nemosina.

EL VAPOR REMBRANDT
VARADO EN EL BANCO INGLÉS

Publicamos á continuación el parte elevado á la Capitanía General de Puertos por la Oficina de Ayudantes dando cuenta del accidente ocurrido al vapor inglés Rembrandt en el Banco Inglés:

«Señor Capitán General de Puertos, coronel don Guillermo Lyons.—Comunico á V. S. que esta Oficina por informes que le fueron suministrados, en la mañana de hoy, tuvo conocimiento que á la noche de ayer á la 1 a. m. había encallado en la zona Norte del Banco Inglés como á 4 millas al Sud del Pontón Faro, el vapor británico Rembrandt cuyo accidente, según datos recogidos después de ocurrido fué á causa de la densa niebla producida durante la noche.

El vapor Huracán salió de este puerto á las 2 p. m. corriente en viaje de exploración por la costa del Este, se encontraba recorriendo el Banco, cuya circunstancia se debe que hallara al Rembrandt una hora y media después de producido el siniestro.

Esa misma noche á las 4 y 30 a. m. al Huracán se dió cabo de remolque trabajando hasta las 8 y 30 de la mañana, pero se hacía necesario aportar más elementos á cuyo efecto dispuso el capitán del Huracán suspender las operaciones y hiera con el expresado vapor á la isla de Flores desde donde comunicó al agente el siniestro, y la necesidad de que se enviaran vapores de salvamento, terminada esta comunicación el Huracán regresó al lugar del siniestro...

...en esta operación dos cabos uno y el otro sus calabrotes de acero que fueron sustituidos por otros continuándose en esta tarea hasta las 2 y 30 p. m., en que se logró poner el buque á flote.

Cuando llegó el resto de la flota en uno de cuyos vapores iba también los representantes de esta autoridad, práctico mayor Luis Crovetto y mayor Eugenio Roldán, el Rembrandt se ponía en viaje para este puerto por cuya razón no tuvo intervención.

El Rembrandt procede Liverpool con cargamento general para esta plaza y la de Buenos Aires; conduce además pasajeros y correspondencia.

El médico de Sanidad doctor C. F. Catamel en atención al caso ocurrido lo visitó fuera de hora poniéndolo en libre plática, aún se ignoran las averías que pueda tener en el casco.

Hoy el capitán del vapor formulará la declaración llenando el formulario correspondiente.—Salud á V. S. atentamente.—Serafín Fazzio.

El Rembrandt permanecerá dos días en este puerto siguiendo después viaje para Buenos Aires.

La Deuda Consolidada
ANTICIPO DE AMORTIZACION

El Ministerio de Hacienda trasmitió ayer orden telegráfica á la casa bancaria Glyn Mils Currie and C.o de Londres, para que el 12 del corriente proceda á aplicar la suma de 191.838 libras en efectivo para amortizar títulos de la Deuda Consolidada.

El mismo día 12 será amortizada aquí la suma proporcional correspondiente á esta plaza.

Academia Militar y Escuela Naval
EL NUEVO EDIFICIO

En el Ministerio de Guerra y Marina fué firmado ayer el contrato para el nuevo edificio de la Academia General Militar y Escuela Naval, que, en la Avenida Garibaldi, construirán los señores Acosta y Lara y Guerra, quienes se comprometen á dejar terminada esa obra por la suma de 170.000 pesos oro.

Las obras serán comenzadas en la semana entrante, y el edificio constará de una planta baja, un piso alto y un sótano. Tendrá 80 metros de frente por 140 de fondo, que llegará á 170 si se cuentan las caballerizas y demás anexos.

Es autor de los planos el arquitecto capitán Alfredo R. Campos.

El edificio tendrá todas las comodidades, mejoras y perfeccionamientos exigidos por el arte militar en este género de construcciones modernas.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Visita los trabajos de la rambla

El presidente de la República, doctor Williman, acompañado del Intendente de la Capital, señor Muñoz, y del ingeniero Hansen, visitó ayer de mañana las obras que se practican para la rambla de los Pocitos.

Al cabo de una hora, el doctor Williman y sus acompañantes, estaban de regreso.

EN LA ADUANA
LOS DESPACHOS DIARIOS

Bastante movimiento hubo ayer en los despachos diarios de mercaderías.

Las autorizaciones concedidas para las diversas operaciones fueron: Despachos de importación 280, desembarcos 4, depósitos 3, fratos 1, removidos 10, reembarcos 250, trasbordos 31, de tránsito 3, exportaciones 5. Total 587.

UTILES PARA RECEPTORIAS

La Dirección de Aduanas ha dispuesto que se remitan á las Receptorías del Litoral los útiles destinados á las oficinas de aquellas reparticiones.

También se ha ordenado la entrega de combustible para las embarcaciones que se encuentran actualmente al servicio de las mismas.

LA RENTA DE JULIO

Como hace algunos meses viene sucediendo, que la liquidación mensual de las entradas de Aduana no puede terminarse hasta el 14 ó el 15 del mes siguiente, debido á que se postergan los pedidos, se ha resuelto que esas postergaciones no se prolonguen, y al efecto la Dirección de Aduanas ha impartido las órdenes del caso.

Se espera que con este procedimiento la liquidación de Julio estará terminada del 8 al 10 del corriente.

Podemos adelantar que posiblemente la renta excederá en unos de cincuenta mil pesos á la de igual mes del año anterior.

LA ESCARLATINA

Durante las últimas 24 horas transcurridas fueron denunciados en la Dirección de Salubridad siete casos de escarlatina, ocurridos en las calles Durazno 144, San Fructuoso 171, Daymán 213 y Arenal Grande 58.

En el Peñarol, Barrio Reus al Norte y Figurita no ha ocurrido ningún caso nuevo.

CONFERENCIA DE Mr. SONDORF

Con el concurso de Mlle. Dorzial y Mr. Le Bargy

...tajas positivas que el capital extranjero encontraría en esta República, cuyo desenvolvimiento se produce de manera rápida y sólida. Teniendo en cuenta el tema de la conferencia y la intervención en la velada de los artistas principales de la compañía francesa, es de presumirse que La Lira se llenará hoy de selecta concurrencia. Las localidades se encuentran en venta en la librería de Vazquez Cores y secretaría de La Lira.

Diplomáticas

EN LA LEGACION DE ESPAÑA—

El distinguido diplomático don Germán María de Ory y Morey, representante de la Madre Patria en nuestro país, ofreció ayer, en el palacete que ocupa la Legación, un almuerzo á varios diplomáticos y personas conocidas de nuestra sociedad.

Sentáronse á su mesa los señores doctor Pedro Saenz de Zumarán, Alberto Pareja, introductor de diplomáticos; Carlos Lemgruber Kropf, primer secretario de la Legación del Brasil; Hipólito Alves de Araujo, segundo secretario de la misma Legación, Félix Cortés Delgado, Cónsul General de España, Alfonso Danvila, secretario de la Legación de España, Adolfo Nicolich, Carlos Pérez Gomar y Mario Ferreira.

EN LA DE CHILE—

El señor Domingo Gana Edwards, Encargado de Negocios de Chile, y su esposa la señora Panchita Serrano de Gana Edwards, ofrecen hoy, en la Legación, una comida al doctor Juan Cuestas, nuestro nuevo ministro en Chile, con motivo de su próxima partida para la República del Pacífico.

EN LA DE FRANCIA—

Tuvo lugar ayer una reunión interesante en la Legación de Francia, con motivo de la recepción que daba el Encargado de los Negocios, Vizconde de Castillon de Saint-Victor. Muchas personas de la sociedad, miembros del Cuerpo Diplomático, etc. pasaron á saludarle.

Viruela en Salto y San Eugenio
Partida del doctor Fernández Espiro

Habiéndose producido algunos casos de viruela en San Eugenio y en el Salto, el Consejo Nacional de Higiene comunicó al inspector de Sanidad Terrestre, doctor Ernesto Fernández Espiro, para trasladarse á esas localidades y tomar todas las disposiciones que juzgue necesarias para evitar la propagación de la enfermedad.

Dicho funcionario se encuentra ya en San Eugenio y como hasta el momento no ha comunicado ninguna novedad en el estado sanitario de esa población, se presume que las medidas puestas en práctica, han detenido el desarrollo del mal.

Con el doctor Espiro partió el vacunador oficial señor Gallardo, á fin de secundarlo en la tarea. Además le prestan su concurso los doctores Guerra y Mier Velázquez, á quienes el Consejo de Higiene comisionó para asistir á los enfermos menesterosos.

Calles y avenidas
Varias noticias

El Procurador Municipal dió cuenta ayer á la Junta de que ésta se encuentra ya habilitada, en virtud de haberse corrido los trámites del caso —para tomar posesión del terreno de propiedad del señor López Barreiro ubicado en la Avenida Canelones y necesario para el ensanche de ésta, desde la calle República hasta el Boulevard.

El Procurador comunicó también que se ha practicado la tasación del terreno de pertenencia del señor Domingo Parulla y que se destina á ensanchar la calle Cerro Largo.

La Junta está facultada ahora para mandar escriturar el asunto é incorporar al Municipio el área que se toma al señor Parulla.

Las primas de seguros
DEVOLUCION DEL IMPUESTO

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado resolución expresando en qué casos procede la devolución del impuesto pagado sobre las primas de seguros, por las Compañías ó Agencias respectivas.

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Impuestos Internos, Contaduría General y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o turno, el Gobierno ha determinado que la Dirección General de Impuestos Internos, admitirá las declaraciones que hagan en las relaciones mensuales, las Compañías ó Agencias de seguros, por impuestos correspondientes á primas no percibidas total ó parcialmente ó devueltas por cualquier motivo, siempre que esas causas se demuestren en forma.

Cuando proceda la devolución por corresponder á impuestos pagos en un trimestre anterior, se gestionará ésta en la forma de práctica para las devoluciones de dinero.

Tal resolución ha sido tomada teniendo en vista la solicitud presentada por la compañía de seguros «La Mannheim» y comprendiendo el impuesto á pagarse...

COMERCIALES

(Ley 26 de Setiembre de 1904)

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he contratado vender mi casa de comercio situada en la calle Ciudadela núm. 73 en el ramo de carbonería denominada del Buen Modo. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo á todos los que se consideren mis acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 días con los justificativos de sus créditos en la citada casa.—Montevideo, Julio 23 de 1909.—Manuel Teijeiro. 2383ag15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al público y al comercio que con esta fecha y de común y amigable acuerdo ha sido disuelta la sociedad colectiva comercial que giraba en esta plaza en el ramo de Librería, Papelería y Juguetería y bajo la razon social de Herbert y Ferreri, situada en la calle Reducto núm. 49 c esquina Martín García de esta ciudad, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Alberto E. Herbert.—Montevideo, 26 de Julio de 1909.—A. E. Herbert—Héctor Ferreri. 2409ag18.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público en general, que con esta fecha y por escritura pasada ante el Escribano don Andres Mayo Zarza (hijo), hemos prometido vender al señor don Angel Pensalfini, la casa de comercio sita, en esta plaza, en la calle Agraciada núm. 429, que gira en el ramo de carnicería. A los efectos legales hacemos esta publicacion, á fin de que los acreedores se presenten dentro de 30 días, en el domicilio arriba expresado á percibir el importe de sus créditos.—Montevideo, Julio 22 de 1909.—Juan J. Rolando—José F. Rolando. 2381ag15.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacén de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Presidente Berro núm. 1 (Barrio Tomás Gomensoro), á favor de Antonio González. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta años se presnten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecno contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Angel Del Forno. 2278ag6.

AL COMERCIO— Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de don Juan Pedro Gaudin todas las existencias de la casa de comercio denominada El Avestruz establecida en esta ciudad en la Avenida Constitución esquina Florida, perteneciente á la suc. de don Leopoldo Villeneuve. De acuerdo con la ley vigente de 26 de Septiembre de mil novecientos cuatro se notifica á todos los que se consideren acreedores de la precitada casa de comercio, para que se presenten dentro del plazo de treinta días con los justificativos de sus créditos para serles abonados por los representantes de la suc. vendedora.—Salto, Junio 21 de 1909.—Julio Vale—Luisa Villeneuve—Irene Villeneuve. 2122ag14.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido á don Félix Ferri (hijo) las existencias y útiles de mi casa de comercio en Costa de Sacra, hago esta publicacion á los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904.—Juan Siri. 2397s12.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio que en escritura fecha de hoy ante el escribano don Luis Q. Cardoso se ha disuelto totalmente la sociedad que giraba en la Villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, bajo la razon de Amilivia y Rosello, quedando á cargo de don Luis de Amilivia el activo y pasivo de la extinguida firma.—Montevideo, Julio 31 de 1909—Luis de Amilivia—Sandalio Rosello. 2470s16.

VENTA DE NEGOCIO—El que suscribe avisa á quien interese que ha formulado compromiso de compra-venta de la casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas al detalle, situado en la calle Fraternidad núms. 101 y 103 del Pueblo de la Victoria,—al señor A. Velazquez,—todo el que tenga algo que reclamar de esta casa de negocio, debe hacerlo, presentando sus respectivos comprobantes dentro de los 30 días contados desde esta fecha, pasado que sea este término, no seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Julio 29 de 1909.—Eusebio Vecino. 2446ag21.

VENTA DE CAFE Y CONFITERIA—Al comercio y al público en general participo que he prometido vender al señor don Andrés Fraga, mi casa de comercio denominada, Confitería y Café Nuevo que gira en esta plaza San José de Mayo en los ramos de Confitería, Café y Billar y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación citando á los acreedores, para que se presenten dentro del término de treinta días á hacer efectivos sus créditos.—San José, 30 de Junio de 1909. 2154ag7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Vicente Vicino las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia núm. 356 esquina Vázquez de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Julio 18 de 1909.—Vicente Muiños. 2325ag11.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Manuel Villar las existencias de mi casa de negocio sito en la calle República núm. 302 de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—Manuel Fariña. 2524ag27.

AVISO—Por escritura pasada hoy ante el Escribano don Juan D. Schweizer, he vendido á don Rafael A. Mazziotti, todo el activo del establecimiento comercial que en el ramo de zapatería, y con el nombre de «Montevideana» tenía establecido en la ciudad de Paysandú, en la casa de la calle 18 de Julio esquina Montevideo; lo que hago saber de conformidad con la ley de 26 de Septiembre de 1904 y á efecto de que los que se consideren mis acreedores se presenten, dentro del término de 30 días, en el local indicado, donde les serán satisfechos sus respectivos créditos.—Paysandú, 7 de Julio de 1909.—Modesto Guidobono. 2400ag17.

VENTA DE LECHERIA Y AGENCIA DE COLOCACIONES—Participo al público y al comercio en general que por escritura que autorizó el escribano don Rodolfo García de Zúñiga, he vendido la Lechería y Agencia mencionada que tenía establecida en la Plaza Libertad 26 y 27. A los efectos de la ley, cito al que se considere con algún derecho se presente en el plazo de 30 días pasando dicho plazo los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Julio 23 de 1909.—Fortunato Rodriguez. 2386ag15.

AL COMERCIO—Los que suscriben participan haber formado compromiso de compra de la casa de negocio en el ramo de despacho de bebidas situado en el Pueblo Victoria calle Zabala núm. 62 esquina Fraternidad, á don Benito Figueredo. A los efectos de lo que prescribe la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de los que se consideren acreedores de esta casa de comercio se presenten con sus justificativos en la misma dentro de treinta días contados de la primera publicación de la presente. Pasado que sea ese tiempo no somos responsables.—Luis Alvarez y Cía. 2323ag11.

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Martín Bardallo las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacén y despacho de bebidas tengo establecida en Polanco del Yí, 8.a sección judicial del departamento de la Florida. Y á los efectos determinados por la ley de la materia, se hace esta publicación por el término de 30 días.—Juan J. Bardallo. 2244ag15.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Valverde y Radio las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José núm. 294 esquina Yaguarón de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Serafín Grimoldi. 2306ag8.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos vendido las existencias y créditos á cobrar de nuestra casa de comercio sita en este pueblo á los señores Ernesto Piazze y Ramón Mihura. Los que se consideren acreedores pueden presentarse con sus justificativos á los señores Rivora y C.a de Montevideo.—Dolores, 17 de Julio de 1909—Carlos Alimundi y C.a. 2322ag22.

AVISO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de Setiembre de 1904 participamos al comercio y al público que hemos comprado á doña María Corés, el salón de lustrar calzado que tenía establecido en esta ciudad en la calle Misiones núm. 129, debiendo en consecuencia los que tuvieran derechos que deducir contra esa señora, presentarse á deducirlos dentro de 30 días, pasados los cuales no serán reconocidos.—Montevideo, Julio 30 de 1909.—Francisco Becerra—Víctor Laino. 2450ag22.

AVISO—Pongo en conocimiento del público que he prometido vender á don Angel Baffico, la parte que á mí y mis hijos menores nos corresponde en el establecimiento de Mueblería, Cajonería Fúnebre y anexos, que tengo establecida en esta ciudad en las calles 18 de Julio y Maciel y á los efectos determinados en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Durazno, Julio 14 de 1909.—María Arregui de Baffico. 2330ag21.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Francisco Camacho el almacén de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Vázquez esquina San Salvador de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos, vencido que fuere dicho término, el comprador quede exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Julio 17 de 1909.—Rafael Vanrell. 2324ag11.

VENTA DE PANADERIA—Participo al comercio y al público en general que he vendido á los señores Bernardo Rognone é hijos las existencias de mi casa de comercio que en el ramo de panadería tengo establecida en la Villa de la Unión, calle General Flores sin., esquina Rondeau, siendo de mi cargo los créditos de dicha casa, los que abonaré dentro de los 30 días de la fecha.—Montevideo, Julio 15 de 1909.—Juan Padula. 2308ag20.

AVISO—Habiéndose resuelto proceder á la liquidación de la casa de comercio que en el giro de almacén situada en el Paso de la Arena, jurisdicción de este departamento, propiedad de los señores Manuel Mendez y C.a. se cita á los acreedores de todo cuanto tenga para que concurran ante la citada casa, para que comprueben sus respectivos créditos y á hacer efectivos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Julio 30 de 1909.—Manuel Mendez y C.a. 2445ag21.

AVISO—Participo al público y al comercio que he vendido á la señora Elena Etchegaray mi casa de comercio que en el ramo de modistería tengo establecida en esta ciudad calle Río Negro núm. 85.—A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 29 de 1909.—Francisco G. Caetano. 2431ag20.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á don Francisco Andrade y don Esteban Laplatena, el almacén de comestibles y bebidas de mi propiedad sito en la calle Libertad núm. 119 esquina Industria (Pocitos). Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio, deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Julio 27 de 1909.—Nicolás Triunfo. 2411ag18.

BAR VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Manuel Estevez, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Reconquista núm. 137, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Julio 22 de 1909.—Domingo Carballo. 2367ag13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que he convenido vender á los señores Rómulo y Amelio Nogara, las existencias, muebles y útiles de mi casa de comercio en los ramos de despacho de bebidas y billar, que tengo establecida en la calle Libres núm. 56. Los que se consideren mis acreedores deberán presentarse á hacer efectivo el cobro de sus créditos, dentro del plazo de treinta días, después de los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Julio 17 de 1909.—Angel Mugnoni. 2368ag27.

AL COMERCIO—Por escritura autorizada por el escribano don Antenor Pereira en 9 de Julio quedó disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Castro y Gutierrez y se hizo cargo del activo y pasivo de la misma una nueva sociedad formada por don Angel del Castillo y don Manuel Castro, la cual de acuerdo con el contrato autorizado por el escribano don Mario Henon en la misma fecha, girará en el mismo ramo de barraca que su antecesora y con la denominación de «La Carbonera» bajo la firma Castro y del Castillo.—Montevideo, Julio 10 de 1909.—Manuel Castro—Angel del Castillo. 2261ag16.

AVISO—Habiendo vendido á favor de don Juan Siri, todas las existencias en mercaderías, muebles y útiles de la casa de negocio que con el nombre de «Fonda del Sol» tenía establecida en la calle Ituzaingó esquina Guayabos de la ciudad de Paysandú, hago la presente publicación, de conformidad con la ley de 26 de Septiembre de 1904 y á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten dentro del término de 30 días, en el local indicado donde les serán satisfechos sus respectivos créditos.—Paysandú, 23 de Julio de 1909.—Juan Cerini. 2399ag29.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio, que por escritura de fecha de hoy, ante el Escribano don Luis P. Cardoso hémos constituido una sociedad mercantil colectiva que girará en esta plaza bajo la razon de Manuel Monteghirfo y C.a y cuya sociedad se ha hecho cargo del activo y pasivo de la anterior que giraba bajo igual título, y que fué celebrada el 10 de Julio de 1901.—Montevideo, Julio 27 de 1909.—Manuel Monteghirfo—Juan Amoroso—Juan Pozzi. 2458s14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que con esta fecha he prometido asociar al establecimiento de ganadería de mi propiedad sito en la calle Reconquista núms. 131 y 133 de esta ciudad al señor José Pardo y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo á todos mis acreedores para que concurran á cobrar sus créditos en el propio establecimiento dentro de treinta días de la fecha.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—Antonio Iglesias. 2525ag28.

AVISO—Se hace saber al comercio y al público que por escritura autorizada el 9 de Julio ante el escribano Zoilo de Simone—queda disuelta la sociedad que giraba en San Juan Bautista, 12.a sección, Canelón, bajo la firma de Martínez y Bandrelli quedando el señor Martínez á cargo del activo y pasivo y á los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Lorenzo Martínez. 2356ag13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que con fecha diez y siete del corriente mes y por ante el escribano señor Pedro Hegoburu, se ha disuelto la sociedad comanditaria celebrada entre don José F. Lucas y don Prudencio Iza, con el objeto de establecer una casa de comercio en los ramos de tienda, almacen y ferretería, en el paraje llamado Cañas del Parao, 10.a seccion del departamento de Cerro Largo, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Lucas, quien, en el carácter de socio comanditario y por escritura que autorizó el mismo escribano celebró un nuevo contrato con don Pablo Furest Soca, por el cual este toma á su cargo el activo y pasivo de la casa comercial referida. Y á los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación, indicando como domicilio la casa de comercio aludida, á fin de que se presenten todos los que se consideren acreedores, dentro del término de 30 días. —Cañas del Parao, Julio 18 de 1909.—José F. Lucas—Pablo Furest Soca. 2415ag18.

PARTICIPO—Al comercio y al público que con esta fecha y de común acuerdo quedó sin efecto el contrato de compra-venta convenido el 30 de Junio próximo pasado entre el que suscribe y los señores Domingo A. Novoa y José Gondo. Quedando el que suscribe con el activo y pasivo de su casa de comercio calle Sierra núm. 2. Lo que hago saber á los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, 20 de Julio de 1909.—Manuel Martínez Mosquera. 2358ag13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al comercio y al público que hemos prometido vender á los señores Félix Suarez Mederos y Pedro C. Delle-piane nuestra casa de comercio en los ramos de tienda, almacen, ferretería y panadería que tenemos establecida en esta Villa.—Todos los que se consideren con derecho se servirán presentarse en la referida casa á cobrar sus cuentas dentro del término de treinta días de acuerdo con lo establecido en al ley de 26 de Setiembre de 1904.—Treinta y Tres, 20 de Julio de 1909.—Ron, Pereira y C.a. 2392ag29.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura que autorizó el Escribano don José S. Gaseue con esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Alberto Salvagno y Joaquín Jubin, debiendo cualquiera que tenga algo que reclamar de ella presentarse con los justificativos respectivos á nuestro escritorio calle Sarandí esquina Misiones dentro del término legal.—Montevideo, Julio 28 de 1909.—Alberto Salvagno—Joaquín Jubin. 2449ag21.

AL PUBLICO—Se hace saber al público en general y al comercio en particular que de común acuerdo y amistosamente hemos resuelto disolver la sociedad que para la explotacion de productos y conservas alimenticias con la denominación de «La Nueva Milan y la Negra» teníamos constituida continuando los socios Enrique Minoli y Enrique Queirolo, desde el 1.o del corriente mes y bajo la antigua firma social de Minoli y Queirolo, con los negocios de la fábrica y el señor Dallera con el puesto en el Mercado Central corriendo por separado el activo y pasivo de cada casa desde la misma fecha. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Minoli, Queirolo y Dallera. 2501ag25.

SOCIEDAD—Hago saber al comercio y al público en general que en esta fecha y por escritura pública otorgada ante el escribano y contador público don Gregorio José Romay he constituido con don Antonio J. M. Giudice una sociedad colectiva comercial que girará bajo la razon social de Daglio y C.a en los ramos de Fábrica de Carruajes y Garage en general con domicilio en esta ciudad calles Cerro Largo núm. 106 y Orillas del Plata núm. 23.—Al mismo tiempo hago saber que las cuentas á cobrar y á pagar de la extinguida fábrica que en los mismos ramos giró hasta hoy bajo mi firma queda de mi exclusiva cuenta y cargo rogando á todos los que tengan créditos á cobrar se sirvan hacerlos efectivos dentro del término de 30 días.—Montevideo, Julio 31 de 1909.—Luis Daglio. 2523ag27.

DISOLUCION Y FORMACION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al comercio y al público que por escritura autorizada por el escribano don Osvaldo Acosta con fecha 31 de Julio pdo. quedó disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Martinez, Pesquera y Ca., habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma, una nueva sociedad constituida por don Vidal Pesquera y don Aquilino Martinez, la cual de acuerdo con el contrato autorizado por el mismo escribano don Osvaldo Acosta en la misma fecha, girará bajo la razón social de Pesquera y Martinez.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Aquilino Martinez—Vidal Pesquera. 2498s17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio en general, que con esta fecha hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de almacen y bodega giraba en esta plaza bajo la razon social Chinelli y Banchero quedando el activo á cargo del señor Banchero. Los acreedores deberán presentar sus cuentas dentro de 30 días en la calle Millán núm. 285 para ser abonadas.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Félix P. Chinelli—Santiago Banchero. 2496ag25.

AL PUBLICO—Don Hernan P. Castro, causa-habiente de la sociedad La Cooperativa Comercial, ha prometido vender á don Américo Burgueño, diferentes máquinas y útiles existentes en el Molino de Mosquitos, departamento de Canelones y hacen público ese hecho á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—La escritura correspondiente ha de otorgarse, oportunamente, ante el escribano don L. P. Barbeito, calle Zabala núm. 178, de esta ciudad.—Montevideo, Agosto 3 de 1909.—Hernan P. Castro—Américo Burgueño. 2512ag26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general que, por escritura otorgada ante el escribano Manuel Cendán, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida en este pueblo, bajo la razon social Peregalli hermanos, en el ramo de Confitería, Fonda y Posada, Despacho de bebidas y billar, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo exclusivo del ex socio Domingo Peregalli.—Tala, Departamento de Canelones, Agosto 2 de 1909.—Juan B. Peregalli—Domingo Peregalli. 2522ag27.

AL COMERCIO—Participamos que la firma social que giraba en esta plaza con el nombre de Tiburcio Larrea y C.a en la casa de negocio del ramo de fonda sita en la calle Sierra núm. 26 ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo del activo y pasivo don Tiburcio Larrea y quedandose desligado de todo compromiso el socio saliente.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—Tiburcio Larrea y Andrés Arzuaga. 2520ag27.

AL COMERCIO — Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Adolfo Arijon el establecimiento de mi propiedad situado en la costa de Pando, seccion Sauce del departamento de Canelones y que todos los que tengan cuentas á cobrar contra dicho establecimiento deben presentarlas dentro del término de treinta días.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—José Arnello. 2519s18.

DISLUCION DE SOCIEDAD—Por medio del presente hacemos saber al público y comercio en general que de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en este pueblo, para la fabricacion de ladrillos, habiendo quedado el activo á cargo de don Nicolás Quartino y el pasivo á cargo de don Marcos Vacca, con quien deberán entenderse los que se consideren acreedores.—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 25 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación á fin de que concurran con sus respectivos créditos dichos acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —San Ramon, departamento de Canelones, Agosto de 1909.—Marco Vacca—Nicolás Quartino. 2518ag27.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Alfredo Estape las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Continuacion Agraciada núm. 239 esquina Camino Nacional á las Piedras de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Manuel Misa. 2499ag25.

DISCLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Alfredo R. Giribaldi de común y perfecto acuerdo hemos disuelto la sociedad que bajo la razon de Casás y Aguerrebere teníamos constituida para negociar en el ramo de comisiones, consignaciones y depósitos de frutos del país quedando el Sr. Casás, encargado de la liquidacion de la aludida sociedad en el mismo local que aquella ocupó Avenida General Rondeau núm. 811. A los efectos de la ley se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Leopoldo Casás—Salvador G. Aguerrebere—José García Mallarini. 2511ag26.

VENTA DE PELUQUERIA—Hago saber al público y al comercio que he contratado vender á don Mario Lorusso la peluquería que tengo establecida en Los Pocitos, calle Pereyra esquina Alejandro Chucarro. De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito y emplazo á todos mis acreedores para que se presenten dentro de 30 días, en el domicilio indicado, á hacer efectivos sus créditos.—Montevideo, Julio 29 de 1909.—Fernando Verrone. 2447ag21.

ESPECIALES

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaínas de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6 2340ple.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 339 (Cordón). 725mz10.

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Helene», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche—Montevideo—Tel. núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nv21ple.

ALMANAQUE

Viernes 6—La Transfiguración del Señor y san Sixto papa.
Sol sale 6 h. 53 m.; pónese 5 h. 19 m.
Cuarto menguante el 8.
Van 218 días transcurridos. Faltan 147.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cia., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

Cosas del mundo

Hace cuatro ó cinco días que la curiosidad malsana se cebó en la ciudad del Salto en un bulto que cuidadosamente llevaba un hombre, pasajero del ferrocarril. ¿Qué será? ¿Qué no será?... Olfatearon los repórters, vibró el telégrafo comunicando el hecho á la metrópoli uruguaya, y la prensa salteña rompió por fin el misterio: aquel bulto era un niño; el niño era recién nacido iba consignado al Asilo de Expósitos, al triste lugar donde el hijo tiene una madre colectiva en defecto de la madre propia que le diera la naturaleza... En resúmen: una gran pichincha para darle á la sin hueso murmurando de honras ajenas.

Después seguramente las pesquisas malignas para hallar la mujer de quien naciera aquella desdichada criatura,—no tan desdichada como la víctima de una debilidad, que la pagaba con creces envolviéndose en la obscuridad y en el silencio en holocausto á las exigencias sociales.

Del Salto y de Montevideo ha seguido ramificándose la noticia del suceso. Ahora anda por Paysandú, y á la completa desorientación de los primeros momentos ha sustituído un hilo para las investigaciones: las iniciales de la persona á quien le sería finalmente entregado el nene para que llegase á su destino.

¡Valiente rareza,—el nacimiento de un ser humano en circunstancias de frecuente anormalidad social, —para que los elementos más nobles de la vida civilizada, el periódico y el telégrafo, atisben y escudriñen en busca de una mujer que se empeña en permanecer desconocida!

Francamente: no vemos lo que puedan interesar al público esas cosas íntimas, ni menos lo que ganaría la moral con llegar á saberse quien es ella y por qué se desprendió de su hijo para entregarlo en brazos de la Caridad.

El clima y los bosques

El profesor Schwappach, de la Academia forestal de Eberswalde (Alemania), acaba de publicar en la «Revista de baineología» un interesante estudio, con el cual trata de destruir muchas opiniones muy generalizadas respecto á la influencia de los bosques sobre el clima.

Hace pocas decenas de años que se ha intentado averiguar científicamente esta influencia; y desde mucho menos tiempo aún, se dispone de medios, cuyos resultados pudiesen ser considerados como suficientemente garantizados.

El actual estado de los conocimientos permite á Schwappach establecer lo siguiente: Bajo las mismas condiciones es la temperatura media del bosque apenas diferente de la de zonas desprovistas de bosques, mientras que al poblar una región con árboles, disminuyen los extremos de la temperatura. Una influencia de los bosques sobre puntos distantes de ellos, parece excluida.

Durante el semestre de verano y aun más allá, es el suelo en el bosque más fresco que al raso: en el invierno es más cálido.

La humedad absoluta de la atmósfera del bosque y de la al aire libre, es casi igual; mientras que la humedad relativa de la primera, principalmente durante el verano, es mayor.

Es casi igual la cantidad de rocío en zonas de bosques que en las sin árboles. Las cifras más altas señaladas por el pluviómetro, no son sino una consecuencia de la protección contra el viento. Las influencias del bosque sobre el agua de la lluvia y de la nieve, penetradas en el suelo, dependen de diferentes circunstancias, las cuales pueden también, ora aumentar, ora disminuir las proporciones de humedad del suelo del bosque, frente á la del terreno llano.

La presencia y abundancia de manantiales depende en mucho mayor escala de las condiciones geológicas y geognósticas, que de los bosques.

En la regulación del descorrimiento de las aguas, ejerce el bosque moderada influencia, gracias á las propiedades absorbentes de la superficie de su suelo; y gracias á su estancamiento y su evaporación disminuida. Pero no puede impedir, ni las inundaciones producidas por las excepcionales caídas de agua, ni las perjudiciales consecuencias de prolongada sequía.

Las diferencias de clima, tan deradas generalmente como resultado del desmonte, son originadas principalmente por las oscilaciones periódicas de la temperatura, de la presión del aire y la lluvia.

Influencia muy poderosa tienen los bosques sobre la velocidad y la fuerza del viento. El efecto calmante se nota ya á una distancia de 150 á 200 metros del linde situado en la dirección del viento y llega hasta 1-2 kilómetros sobre los terrenos llanos adyacentes.

Por esta causa, cuando se puebla de árboles los lugares que se desea resguardar de fuertes corrientes de aire, se procede ahora á la plantación de fajas relativamente delgadas, las cuales se repiten en intervalos de 1 á 2 kilómetros.

¿Y por casa cómo andamos?

En la capital argentina había caído en desuso, en las farmacias, la obligación de estar provistas de suero anti-diftérico, ya que se trata de un medicamento que se emplea en casos de urgencia, cuando la vida del paciente depende quizás de un brevísimo espacio de tiempo.

Naturalmente: tronó Santa Bárbara y ha despertado el dormido celo de los inspectores.

Nadie tome á mal el que preguntemos: «¿Y por casa cómo andamos?...»

Demasía de celo

Si hemos de creer á «El Trabajo», periódico de San Fructuoso,—y á fé que no tenemos motivo para lo contrario,—el celo policial está incurriendo allí en deplorables demasías, á título de que en los espectáculos públicos observen los concurrentes la debida compostura.

Está prohibido aplaudir; está igualmente prohibido despegar los labios. ¡Ni en misa!

«En estas últimas noches de teatro (dice el colega) en medio del silencio sepulcral que reina en el paraíso se oye la voz de alguien que pide á la banda «Torna á Sorrento». De inmediato tuvo á cada costado un guardia civil por haber hablado y quizá proferido malas palabras, con lo que disipáronsele sus ansias filarmónicas. Otro que aplaudía frenéticamente, entusiasmado por el arte de Domenech, fué á parar á la calle ó tal vez más lejos.»

Nótese que «El Trabajo» no quiere la impunidad del bochinche, sino que se proceda como corresponda en cada caso, en vez de apelar la autoridad á una medida de carácter herodiano,—á una previsión que todo lo abarca para que no suceda algo merecedor de castigo. «Nuestro público (dice) nunca ha merecido el calificativo de bullanguero. Como en todos lados no faltan nunca incultos que no sepan conducirse civilmente en reuniones públicas, y para esos está allí la policía, para que aplique el correctivo que aquellos merecen y que al mismo tiempo sirve de lección para otros; pero de ahí al papel que hoy desempeña, hay gran distancia.»

Hechicería

En París se ha visto un proceso de hechicería, con pronunciadísimo olor á Edad Media.

Gómez Carrillo refiere que el fiscal, airado, grave, escrupuloso, implacable, expuso los delitos del brujo, equiparado á los que antaño sucumbieron en la hoguera. Por una suma más ó menos considerable, ofrecía una «agua fatal» que podía lo mismo causar la muerte súbita de un enemigo que seducir á una mujer amada. ¡Oh, agua milagrosa! Con sólo leer la etiqueta de una botella, basta para comprender su poder mágico. El señor fiscal la leía, y en seguida la comentaba. ¡Agua que hace amar, agua que hace morir, agua que sirve para saciar odios y para apagar apetitos criminales! ¿Cómo, pues, no ha de condenarla un tribunal cristiano?... Pero el agua no es nada. Además, el brujo vendía «retazos de piel de niño», en los cuales había escrito los signos misteriosos de la abracadabra demoníaca. El precio de estos fragmentos humanos era tan variable, que no se puede establecer su término medio. Algunas cortesanas de alto copete, deseosas de conquistar á sus banqueros, habían pagado su apetito pellejo hasta mil francos, mientras las humildes obrerillas, deseosas de no perder el cariño de sus novios, habían obtenido el suyo por dos ó tres duros.

Lo que al fiscal le hacía estremecerse de cólera y de miedo, eran las prácticas secretas del brujo mismo, que, en su antro de la calle de l'Echiquier, daba recetas espantosas para fabricar polvos con plumas de gallos negros y gotas de sangre corrompida...

Aplauso á Montevideo

Los afanes humanitarios que aquí tienen por jefes al doctor Salterain y á varias damas, acaban de obtener un premio moral de gran valía en el Congreso Internacional de Medicina que se celebra en Río Janeiro.

En la sesión del lunes se aprobó un voto de aplauso á la ciudad de Montevideo, por su estado actual con relación á la lucha contra la tuberculosis.

En esa ocasión usó de la palabra el doctor Scoseria, recogiendo en cambio el alto concepto científico que coloca á esta capital en un rango tan honroso, conquistado por el esfuerzo popular y por la ayuda oficial.

Agregaremos ese nuevo blasón,—procedente del juicio extraño y de una solemnidad que ha congregado á representantes de la medicina de todo este continente,—á los que ya contaba la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, en el teatro de sus beneficios y en los espíritus que saben apreciar en su justo valor la perseverancia y la abnegación, consagradas á aminorar sufrimientos y á fortalecer organismos debilitados por cruel enfermedad.

Razones económicas

Hemos adquirido algunos informes respecto á la queja de «La Propaganda» de Dolores, publicada y comentada ayer, contra la falta de comodidad para el maestro y su familia, en los edificios que se construyen con destino á escuelas rurales.

No modifican esos informes nuestro juicio; pero las deficiencias notadas deben imputarse á razones económicas, que han pugnado con la plausible tendencia de los técnicos, á darle á aquellos locales mayor amplitud que la adoptada.

En efecto: del primer plan, que consultaba las comodidades indispensables del personal enseñante y tenía un costo de 6.500 pesos, se pasó á otro que disminuía en dos mil pesos los gastos de construcción; y, finalmente, al que va á ser el tipo general de la campaña, que ocasionará un gasto de 2.500 pesos y de consiguiente reduce al mínimun el espacio que servirá para la vida doméstica del maestro.

Cierto es que se mejora mucho, relativamente al rancho actual, con piso de tierra, y á viviendas menos primitivas; pero también es evidente que el alojamiento adolece de estrechez, á extremo de que la cocina, en una superficie de nueve á diez metros cuadrados, tiene que hacer á la vez el servicio de comedor, manteniéndose así una especie de dependencia inculta hacia el fogón agreste, que no armoniza con el carácter del departamento donde se congregan los habitantes de la casa después de la fatiga, y donde el aseo y la pulcritud deben asociarse á la atmósfera moral que supone un sitio de familiar placidez.

En los tranvías

Hace algunos meses que en esta sección señalamos una mejora en el servicio postal, adoptada en Milán, consistente en aplicar buzones á los tranvías que trafican entre la ciudad y sus alrededores. Localicemos, para mayor claridad: se echarían cartas franqueadas en los vagones que corren de aquí á La Unión, Sayago, Cerro, etc., y viceversa.

Esta vez nos ha ganado Buenos Aires en la comunicación rápida y frecuente por aquel medio tan sencillo como práctico, pues ya ha comenzado á utilizarse en parte de los tranvías de la empresa Anglo-Argentina, enviándose correspondencia de hora en hora, desde las 6.55 de la mañana.

Fénix.

Patentes de rodados

La Oficina de Rodados sigue recaudando con toda actividad el impuesto de patentes correspondientes al presente ejercicio.

Hacemos presente á los contribuyentes que el plazo que acuerda la ley para el pago de dicho impuesto, vence el 15 del corriente, después de cuya fecha empezará la fiscalización.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

DISERTACION DEL SEÑOR REYES

Ayer á las 2 p. m. se efectuó la 3.a conferencia pedagógica que estuvo á cargo del señor Enrique Reyes, quien disertó sobre los medios de acrecentar el prestigio de las escuelas públicas.

Empezó el señor Reyes, diciendo que no es una novedad que se tenga á las escuelas particulares en un mejor concepto que las públicas, sin que para ello haya razón alguna, pues solo á ignorancia de las personas que tratan cuestiones educacionales puede atribuirse la superioridad de las primeras sobre las segundas. Entrado de lleno al tema de la conferencia, sostuvo que son varios los puntos que pueden estudiarse para fomentar el prestigio de la Escuela pública, siendo uno de los principales las relaciones que existan entre directores y ayudantes como factores, que deben tender á una acción común; y no puede dejar de tenerse en cuenta la relación que debe existir entre maestros y padres de los alumnos. Agrega que una corriente de simpatía entre ambas partes debe existir para el mejor resultado de la obra que se persigue; la mejor educación del niño y el saneamiento de la familia.

Desde este punto de vista entiende que es doble la influencia de la Escuela: una intelectual, y la otra social. La primera tratando de crear el hábito de la lectura y la instrucción, y fomentando el trato que debe existir entre los instructores y educadores del niño, la segunda. Para la mejor prosecución del fin deseado hace alusión á la disciplina escolar y dice que esto no debe parar su atención en pequeños detalles que, no hacen más que dificultar la acción y hacer odioso un recinto que debe presentarse simpático. Refiriéndose á la instrucción manifiesta que ésta tiene un fin importantísimo: 1.o dá elementos para luchar en la vida; 2.o despierta simpatías por las ciencias; etc.; 3.o dá motivo para una educación noble y dá facultades para discernir el bien del mal, y hace, también, que se vea que la escuela se mueve por y para el niño. Piensa que el maestro debe mostrarse al alumno bondadoso, cortés y amable con lo que conseguirá vincularse fuertemente al niño.

En cuanto á las relaciones entre maestros y ayudantes se impone que éstos estén penetrados de sus derechos y deberes en la esfera en que les toca actuar. En esas relaciones tienen estricto contacto los cargos que á unos y otros imponen sus puestos. El director es el administrador y director técnico de la escuela. En esta faz de las obligaciones los ayudantes deben prestarse para facilitar las tareas del superior, lo que éste debe recompensar moral y socialmente; en esto entiende que los directores deben mostrarse amigos y considerar á sus subalternos como entidades conscientes. En esas relaciones entre superiores y subalternos piensa que debe sacrificarse todo interés de carácter personal.

Entra luego á tratar de las relaciones entre escuela y familia y se manifiesta partidario de un intercambio de correspondencia escrita ó hablada, entre maestros y padres, aprovechando toda ocasión para vincularlos á la escuela, ya haciendo que se interesen por la vida escolar del hijo, ó ya invitándolos para que realicen visitas periódicas á fin de enterarse del estado de las clases — de la marcha de la escuela. En cuanto á los datos que el maestro suministre á los padres respecto de los hijos, deben ser concretos sin dar motivo á equívocos. Terminó el señor Reyes con las siguientes palabras:

«Para llegar al más alto grado en los principios comprendidos en mi fórmula, son medios imprescindibles: la mayor naturalidad en la disciplina, el máximo de racionalismo en la enseñanza, y la protección más amplia para el maestro.

«Maestras, maestros: sigamos con entusiasmo y perseverancia en nuestra labor, orientada, en mi concepto, hacia lo más digno y lo más noble que puede existir entre todas las actividades humanas.

«Pensemos en que somos sacerdotes de una religión que sólo tiene por dogmas los principios de Verdad y Justicia: que no necesitamos como los ministros de cualquier otra religión, de las alturas del púlpito, para desde allí, con voz hueca y ademán omnipotente, señalar á los creyentes la tierra prometida, diciéndoles: creed y esperad, sino que desde la llanura, con voz de amistad y gesto reposado de luchador de ideas, debemos difundir entre nuestros discípulos las sanas doctrinas de humanidad y amor, y después de haberlos dirigido en sus vacilantes pasos hacia un porvenir mejor, decirles al despedirlos: vivid, pensad, luchad!»

TAURINAS

LA VENIDA DE FUENTES



Hay que convenir en que desde que corrió la noticia de que la plaza del Parque Urbano no se hacía, produjose un decrecimiento atroz en el entusiasmo de los aficionados. El que más y el que menos, se quedó lo mismo que después de un baño frío. El defraude, por un lado, de todas las esperanzas forjadas, y la escasez de noticias del comisionado de España, por otro, concluyeron por hacernos encojer de hombros y decir, parodiando á la protagonista de «El flechazo»: «Vaya... Está lloviendo. No hay más remedio que quedarse en casa».

¿Había probabilidades de que escampase?

¿Escampó al fin?

No. Pero ha salido el sol, se ha formado en el cielo el arco iris, los colores del cuadro se han animado y los espectadores han bajado los hombros y se han puesto de pié.

En efecto; la noticia de que viene á torear Antonio Fuentes, ha cambiado por completo el aspecto del asunto. El viaje á la plaza de la Unión seguirá siendo incómodo, pero habría llegado la hora de decir con Balmes que «las grandes obras requieren grandes sacrificios.»

Para los que ignoren quien es Fuentes, la cita del filósofo catalán les resultará zumbona y hasta ramploncilla. Lo comprendo. Y más, tratándose de cosas del toreo. Pero ya me darán la razón, si llegan á tener la oportunidad de ver cruzar el circo al maestro, con un par de rehiletes en la mano.

Ya me la darán.

Aunque me sobran datos, no pienso hacer ahora la biografía del hombre ni del torero. Cedo gustoso la pluma á otro más curioso y menos ocupado, conformándome por hoy con apuntar lo que en mi humilde concepto comprenden la especialidad exclusiva de este artista.

Y digo exclusiva, porque Antonio Fuentes, como Lagartijo y como Guerrita, no solamente ha llenado con su labor una época, sino que ha poseído lo que en el argot taurino se llama «su toreo», con sus altos y sus bajos, y sus prós y sus contras, pero suyo, idéntico, propio, genuino é inimitable. Ni él debió ejecutar con la capa lo que Lagartijo, ni Lagartijo debió ejecutar lo que Guerrita, ni Guerrita lo que Fuentes; sin que, en realidad, los tres dejasen de dominar admirablemente el toreo de brazos.

El toreo de brazos: he ahí la nota clásica, el punto culminante, el centro de energías, el eje en que se mantiene todo el prestigio del mejor torero existente desde la retirada del segundo Rafael. Tan es así, que precisamente todo el apogeo de Fuentes data desde el año 1903, en que, habiendo sufrido una grave herida en una pierna, y teniendo poca seguridad en ella, se vió necesitado á despegarse las reses, toreando de medio cuerpo arriba, en cuyo ejercicio él fué el primero en verse sorprendido con lo extraordinario de su arte y lo prodigioso de su éxito.

Cuatro veces tuve ocasión en España de ver torear á Fuentes. Una con Guerrita; otra con Bomba (Emilio); otra con Mazzantini y otra con Hermosilla. Ni él había llegado como torero á la plenitud de su desarrollo, ni yo tenía todavía edad para saber contarle los tiempos: algo vi yo, sin embargo, de extraordinario, en aquel hombre delgado y fino, de elegancia suma, de estética intachable, de plasticidad prodigiosa; algo vi yo en su estilo y en sus movimientos, que he conservado siempre entre lo inolvidable. Aboné después mis impresiones, siguiéndole la pista al través de las crónicas de los entendidos, y sentí una verdadera satisfacción cuando al retirarse el Guerra nos dejó dicho al oído que era lo mejorcito que quedaba.

A fines del próximo Noviembre le veremos por aquí.

De los recursos artísticos con que el espada sevillano se nos presente, nada se me ocurre desconfiar. Con veinte años á las espaldas de incesante brega, Antonio se retiró el pasado verano de los públicos de España, más bien por cansancio que por otra cosa; después de un año de reposo, se nos presenta en Montevideo para entendérselas con toros puros, españoles, elegidos tal vez por él mismo, ante los cuales, con escaso peligro, puede echar el resto, y no es mucho presumir que cada corrida se nos convierta en una cátedra de finura y de elegancia.

Con esto y con declarar que, hoy por hoy, no concibo otro nombre de más fuste que el de Fuentes, ni me parece que para nuestra plaza haya otra figura de torero que pueda agradar más, soy de ustedes con una respetuosa reverencia.

El Chico de la Portera.

EN LOS TRIBUNALES

MENORES HOMICIDAS

Pedido de 21 años de penitenciaria

Ayer á la 1 y media p. m., tuvo lugar en el Juzgado del Crimen de primer turno, la vista de esta causa seguida á Pedro Arce, oriental, de 16 años, acusado de la muerte del también menor Rufino Gómez.

El 1 de Agosto de 1908, don Ramón N. Gómez, vecino de la villa de Rivera, capital del mismo departamento, hallándose enfermo, dispuso que su hijo Rufino, de «siete años y diez meses» de edad, se trasladase á la casa del padrino don Gerónimo Sovera, vecino de la expresada villa y al efecto le dió un billetito por el que solicitaba de este señor la remisión de algún socorro.

El menor Gómez, salió en compañía de su tía Victoria Clavé y después de separarse de ésta, llegó á lo de Sovera y éste entregándole dos pesos, en dos monedas de plata nacional, lo despidió en seguida. Pero, el referido menor no regresó á la casa paterna, por lo que el 5 del mismo mes, se hicieron las averiguaciones del caso para dar con el paradero de dicho menor, las que en un principio resultaron infructuosas.

Que siendo poco mas ó menos las 11 de la mañana del citado día, el vecino Baldomero Peralta, dió cuenta á la policía, de que en el edificio en construcción destinado al hospital de caridad, situado en el cerro denominado «Hospital» había encontrado el cadáver del menor expresado Rufino Gómez por lo que se adoptaron todas las medidas del caso y á poco se consiguió reducir á prisión al autor del crimen, que resultó ser el prevenido Pedro Arce.

Este, al ser interrogado por el señor juez letrado de Rivera, niega toda participación en el hecho delictuoso, concluyendo por hacer la confesión—por lo que afirma que salió con la víctima del hotel Franchi y se dirigieron á la casa del padre de la víctima;—que al pasar por el hospital—se pusieron cada uno en una pieza distinta,—las que todavía no tenían techo, y como Gómez se asomara á la que él se hallaba—con el objeto de asustarlo, le arrojó una piedra de un tamaño de 15 centímetros, que como observase que después de esto el menor no salía de la pieza en que se hallaba, entró en ella y como lo encontrase tendido en el suelo, le apretó con los dedos, «fuertemente la garganta», llegando al extremo de estrangularlo, ó sea produciéndole la muerte por estrangulación. En seguida, lo registró y le hurtó el dinero que le había entregado el señor Sovera, para su padre.

Los médicos—en sus informes que fueron agregados á este proceso—dicen que Rufino Gómez murió á consecuencia de asfixia por estrangulación, ejercida por una mano de tamaño algo pequeña y que la fractura que presentaba el cráneo, había sido causada por uno ó varios golpes, con un cuerpo duro ó sea con una piedra y «después de estar estrangulada la víctima».

El fiscal al deducir acusación en esta causa, solicita la pena de «veintiun años de penitenciaría» y el pago de las costas del proceso.

Reconoce la atenuante de la minoría de edad—así como de que no está probado que el móvil del crimen haya sido el hurto.

Declara que hubo intención de matar.

CAUSA POR PECULADO

También tuvo lugar ayer á las 9 a. m., en el Juzgado Letrado del Crimen de primer turno, la vista en juicio público de la causa seguida á Pablo Bentancur por peculado, para quien el fiscal del crimen de 3er. turno, doctor Manuel Pérez Magiolo, solicita, la pena de trece y medio meses de prisión con descuento de lo que lleva sufrido preventivamente y con cargo de las costas y demás gastos procesales.

He aquí el veredicto del jurado popular:

Primero: Que está probado que Eusebio Pablo Bentancur, era guardia civil de la 1.a sección policial del departamento de Flores.

Segundo: Que estando de servicio y encargado del depósito en donde se guardaban las armas y municiones, se apoderó de varias balas de máuser alcanzando hasta el número 30.

Tercero: Que hecho esto, cortó los cartuchos, sacó la pólvora que contenían, la puso en unos paquetes y después de colocar una pequeña mecha los ató con hilo á unas rejillas situadas debajo de las vidrieras de la casa de comercio de los señores Arregui Hnos., establecida en Trinidad.

Cuarto: Que Bentancur colocó esos paquetes en la casa nombrada con el objeto de obtener alguna gratificación por el descubrimiento del supuesto atentado, pues él mismo denunció á sus superiores la existencia de esos paquetes.

Quinto: Que Bentancur, había observado anteriormente buena conducta y que en autos no hay más prueba valedera que su propia confesión.

Y lo firman de que doy fé:—Pastor, Olemin, Puig, Brandao Sosa, Ravía, Carlos Laderache, escribano público.

El juez del crimen, que entiende en esta causa, dictará sentencia en los primeros días de la semana entrante.

Administración Pública

Exportacion de harina

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instruccion Pública se pasó ayer á informe del de Hacienda, un escrito elevado por varios molineros y exportadores de harina de la capital, solicitando les sean concedidas ciertas franquicias aduaneras en lo relativo al peso de los sacos que utilizan para la exportacion de ese producto.

El aniversario patrio

El gobierno dictó ayer resolucion en los antecedentes relativos con una autorizacion solicitada por la Comision Departamental de Instruccion Primaria de Canelones para realizar festejos escolares el 25 del corriente.

Por dicha resolucion se ha dispuesto hacer saber que debe esperarse para resolver en definitiva, á que el Ministerio del Interior indique la forma en que será celebrado dicho aniversario y la contribución pecuniaria con que contribuirá el Estado.

Construccion de un puente

Por el Ministerio de Obras Públicas se dictó ayer una resolución autorizando á la Inspeccion General de Vialidad, para que proceda á efectuar los estudios y preparar el proyecto correspondiente para la construccion de un puente económico en el Paso de Barbachana del arroyo Pan de Azúcar, en el departamento de Maldonado.

Bosque artificial

La Junta E. Administrativa del departamento de Cerro Largo ha sido autorizada por el gobierno, para efectuar la formacion de un bosque artificial en un terreno de propiedad municipal, ubicado en la parte sud de la ciudad de Melo.

Depósitos de aplanaderos

Se ha resuelto autorizar á la Inspeccion General de Vialidad para efectuar la construccion de dos casillas de hierro galvanizado y 700 metros de alambrado para las mismas, que se ubicarán en los kilómetros 2, 700 y 5 de las carreteras de Las Piedras á Guadalupe y de Toledo al Sauce y San Jacinto.

El costo de estas casillas será de ps. 1657 y se destinarán á depósito de seis cilindros aplanadores empleados en la conservacion de esas carreteras.

Obras de vialidad

Por el Ministerio de Obras Públicas se aprobó ayer una declaracion de urgencia hecha por la Intendencia de Canelones, para la compostura de dos pantanos existentes en el camino departamental y dos vecinales.

Para la ejecucion de esas obras no se podrá invertir mas de la suma de 300 pesos.

Estacion de Fray Bentos

El Poder Ejecutivo ha resuelto aprobar los proyectos de edificio presentados por la Empresa del Ferro Carril Midland del Uruguay, para la construccion de la estación de Fray Bentos en la nueva línea de ese punto á Algorta.

Límites aprobados

Ayer fué aprobado un proyecto de sistemacion de los límites entre las propiedades particulares y los terrenos del Puerto, comprendidos desde las calles Convencion hasta la de Bartolomé Mitre.

Dicho proyecto fué formulado por la Oficina Técnica Administrativa de las Obras del Puerto.

Carretera á Punta del Este

La Intendencia Municipal del Departamento de Maldonado ha sido autorizada por el gobierno, para entregar al ingeniero director de la construccion de la carretera de Maldonado á Punta del Este, la suma de ps. 2500 saldo de 5000 pesos para que se le facultó para invertir en los primeros trabajos de dicha carretera.

Servidumbre de estudios

Han sido declaradas sujetas á servidumbre de estudios las propiedades por donde cruzará la via férrea que el señor Francisco Piria se propone construir, de acuerdo con la concesion que le fué otorgada por el Cuerpo Legislativo, desde Puerto Piriápolis hasta encontrar la via del Ferrocarril Uruguayo del Este.

...tuales de obras públicas y á la ley del 16 de Julio de 1908.

Al mismo tiempo se expidió una orden de pago por la suma de ps. 541,66 á favor del maquinista de dicho vapor, importe la 3.a parte del mismo presupuesto.

Estacion Frayle Muerto

Ayer se dispuso poner á disposicion del ingeniero director de la construccion del camino de acceso á la estacion Frayle Muerto de la nueva línea á Melo, la suma de 1000 pesos, que se destina á la adquisicion de herramientas y materiales para la ejecucion de dicha obra.

Nombramientos

El gobierno designó ayer, con carácter de interino, al señor B. Ripol, para desempeñar el cargo de primer maquinista del vapor Oyarvide.

Al mismo tiempo se aprobó el nombramiento de don Federico Bernans, tambien interinamente, para ocupar el puesto de foguista del vapor Puerto Paloma.

Derechos de aduana

Por el Ministerio de Obras Públicas se autorizó ayer á las empresas de los ferrocarriles Central y Midland del Uruguay, para proceder al despacho libre de derechos de aduana de rieles, herramientas, durmientes, 982 barricas portland, 25 docenas de carretillas de mano, 600 rollos de alambre, etc. etc., materiales destinados á la construccion y prolongacion de líneas férreas.

Tambien se autorizó á la Empresa de Aguas Corrientes, para introducir libre de derechos aduaneros, 100 cajones kerosene, 4000 caños de acero, 507.500 kilos de carbón mineral, 1000 piezas de hierro y 1000 contadores completos.

Oficina de faros

La superioridad ha resuelto revalidar para el actual ejercicio económico, la partida de 960 pesos anuales fijada por el decreto del 25 de Febrero próximo pasado para renumerar los servicios de un nuevo empleado de la Oficina de Faros.

Deficits por concepto de obras

Por el Ministerio del Interior se ha pasado á informe de la Contaduría General del Estado, una nota de la Intendencia Municipal del departamento de la Colonia, solicitando la autorización respectiva para cubrir varios deficits originados por concepto de la ejecucion de ciertas obras de vialidad.

Sumarios policiales

Han sido pasados á informe de la Fiscalia General de Policias, los sumarios instruidos al sub comisario de la 6.a seccion del departamento de Rio Negro, Manuel P. Sierra y al oficial inspector de la Jefatura del mismo departamento Francisco Facio.

Omisión de un vice cónsul

La Oficina de Verificacion de Documentos Consulares ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores comunicando que ha observado que el vice cónsul de la República en Dakar no remite á la Direccion General de Aduanas con la regularidad necesaria, el ejemplar de los manifiestos estampillados que expide á los vapores que hacen escala en ese puerto.

El Ministerio ha resuelto dar cuenta de dicho asunto al consulado general de la República en Francia, á fin de que disponga que dicho vice cónsul dé cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 213 del Reglamento Consular.

Señales acústicas de neblina

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una nota del consulado general de la República en Holanda, dando cuenta que desde el 1.o de Julio se ha librado al servicio en el rompeolas Sur de la entrada del Puerto de Sheveninger, sobre el mar del Norte, una sirena para señales acústicas de neblina.

Se ha dispuesto que dicha nota sea transcrita á los efectos consiguientes, al Ministerio de Guerra y Marina.

VIDA SOCIAL

COMIDAS—

Como se había anunciado, los amigos de ésta casa, ofrecieron ayer una comida íntima al compa-...

Noticias escolares

DEL TURF

LEYES Y DECRETOS SANITARIOS

Arte y artistas

Informaciones generales

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS ALTAS—1.o de Mayo 6, piezas 8, pesos 80; Durazno 212 a, piezas.. pesos. ; Misiones 137, piezas 9, pesos 45; Rio Negro 39, piezas 7, pesos 55; 18 de Julio 302, piezas 7, pesos 70; Soriano 222 a, piezas 9, pesos 65.

CASAS BAJAS—Constituyente 18, piezas 4, pesos 35; Magallanes 102, piezas 5, pesos 35; 18 de Julio 895, piezas 6 pesos 40; Coronel Brandzen 147, piezas 3, pesos 18; Mendoza 4, piezas 4, pesos 25; Yaro 156, piezas 6 pesos 40; Nueva Granada 98, piezas 6, pesos 20; Maldonado 459, piezas 4, pesos 28; Pasaje Ramírez 25 piezas 5, pesos 25.

DEPARTAMENTOS — Palmar 38, piezas 3, pesos 15.

QUINTAS Y CHALETS—Avenida Lezica s/n, piezas 5, pesos 15; Camino Suárez 302 a, piezas 4, pesos 30; Miró 67, piezas 9, pesos 4.; Libertad 250, piezas 5, pesos 40; Larrañaga 35, piezas 6, pesos 40; Mac-Eachen 2, piezas 4, pesos 25; Doctor Pena s n, piezas 5, pesos 30; Rivera 329, piezas 6, pesos 50.

La compañía de Rosario Pino y Emilio Thuiller, debutó en el teatro de la Opera del Rosario de Santa Fé. Después de una corta permanencia emprenderá una gira por las ciudades del Pacífico, regresando para mediados del año próximo á Buenos Aires, donde hará una larga temporada.

De todas las ciudades de mundo, Stokomo es la que ostenta el menor coeficiente de mortalidad.

La destrucción de los mosquitos. Se recomienda el cloruro de cal para impedir que penetren estos insectos en las habitaciones. Debe emplearse el cloruro en estado seco, sobre tablillas colocadas junto á ventanas y puertas.

En Budapest ha ocurrido un hecho curiosísimo. Un niño de tres años cayó al estanque de un jardín público. El instinto de conservación le hizo agarrarse fuertemente al cuerpo de uno de los cisnes que habitaban el estanque. El hermoso animal, lejos de espantarse, condujo al niño sano y salvo hasta la orilla.

Pro-monumento á Blixén

BENEFICIO EN SOLIS

El miércoles de la próxima semana se dará una función extraordinaria en Solís, por la notable compañía de operetas que allí actúa. La función será á beneficio del proyectado monumento á Samuel Blixen y en ella regirá un programa especialmente preparado.

EN LA MUNICIPALIDAD

Proyecto de edificio

Se ha pasado á la Direccion de Obras Municipales, remitido por el Ministerio del Interior, un proyecto formulado por los señores Soto, Hermosilla y C.a para la construccion de un gran edificio destinado á almacenes, que ocupará un terreno situado en las calles Colombia, Rondeau y César Diaz.

Compra de animales

La Inspeccion General de Limpieza ha sido facultada para llamar á licitacion con el fin de adquirir una cantidad de animales para el servicio de los carros.

Un quiosco

El señor Isidro Farreras se presentó á la Municipalidad solicitando autorizacion para instalar un quiosco en la playa Ramirez, destinado á tiro al blanco.

Arboles

La Dirección de Parques y Jardines pidió autorizacion para colocar árboles en los Corrales de Abasto de Maroñas.

Maritimas

El nuevo oficial primero

En los centros marítimos ha causado la mejor impresión el nombramiento del oficial segundo de la Capitanía del Puerto señor Manuel Perea y Fuente para el puesto de oficial primero.

Es uno de los más antiguos y meritorios empleados de la repartición que ha sabido cumplir dignamente, mereciendo por ello honrosas distinciones de parte de sus superiores, captándose al mismo tiempo, por la rectitud de sus procederes, las simpatías generales.

El nombramiento del señor Perea y Fuente aparte de ser un acto de justicia á los 33 años de servicios prestados con inteligencia y laboriosidad, ha sido acertado y bien pronto se notarán los efectos de sus iniciativas para la mejor organización de las oficinas que están bajo su inmediata dirección.

Licencia

El Ministerio de la Guerra y Marina ha concedido veinte días de licencia para ausentarse del país al alférez de navío Enrique Taylord.

Este oficial que desempeña el cargo de intérprete de la Comandancia de Marina se ausentará para Buenos Aires.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Eolo y Rio de la Plata con 196 pasajeros de Buenos Aires, brasilero Caceres de Corumbá, inglés Hampshire de Rosario, argentino María Manuela de Asunción, inglés Kasala de Hull, id Jonic de Wellington, id Japonic de Cardiff, id Wakanui de Wellington, id Ventura de Larrinaga, argentino Minerva de Sauce, id Ramazan de Amberes, alemán Marksburg de Bremen, francés Cordillere con 18 pasajeros de Burdeos, Salvor con 15 pasajeros de Maldonado, alemán Neko de Punta Arenas, Gaviota, Vigo y Vesubio del Este, inglés Rembrandt de Liverpool.

Salieron: South América para Norte América, Jonic para Tenerife, V. Larrinaga para Buenos Aires, J. Hermina para Mercedes, Sierra Morena para Callao, Buenos Aires para Buenos Aires, M. Manuela para Asunción, Gaviota Vigo y Vesubio para el Este, Sinai para Burdeos, Cordillere para Buenos Aires, Rio de la Plata con 85 y Buenos Aires con 80 pasajeros para Buenos Aires, y además 510 sacos de correspondencia trasbordados del Cordillere y los restantes, otros 500 sacos serán trasbordados hoy en los vapores de la carrera.

Veleros entrados: barca rusa Betty de Hamburgo, cúter Sirena del crucero, lanchas 393, 395 de Santa Lucía, paylebot María Luisa de N. Palmira.

No hubo salidas.

Guía de "El Siglo"

Oficina Central: RINCON 156

GUIA DE «EL SIGLO»—SE OFRECEN:

Un cochero particular.

Maestra. Clases particulares, 2 veces por semana 15 pesos mensuales.

Dependiente para tienda con recomendaciones.

Dinero sobre hipoteca en condiciones muy convenientes en propiedades ó campos.

SE PRECISA:

Una institutriz francesa.

Una buena mucama con preferencia francesa.

SE COMPRA:

Motor Baxter de 4 á 6 caballos. Contestación urgente. En perfecto estado.

1 casa de 5 á 6 mil pesos.

Terreno ó casa en la ciudad vieja desde Maciel á Solís y de 25 de Mayo hasta la Bahia.

5 ó 6 casitas de 3 á 4 mil pesos.

Una propiedad para renta de 30 á 60 mil pesos.

Un campo de 60.000 pesos.

Una chacra de 2 á 4 hectáreas en el departamento.

Una propiedad en paraje central.

SE VENDE:

Terreno frente al Este al Camino de Suarez á 30 metros de la Plaza Suarez y Agraciada de 12 metros 21 centímetros por 53 metros 52 centímetros, cercado de material, con galpón y árboles frutales.

Terreno 10 metros de frente X 43 metros de fondo, barrio La Paz (Punta Carreta), calle empedrada y pago precio médico.

Una propiedad de 6 piezas en Pocitos.

Casa baja nueva en Punta Carreta. 5 piezas.

Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.

PROPIEDADES EN VENTA:

Una buena propiedad con 39.852 metros próxima á Sayago.

Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.

CAMPOS EN VENTA:

6550 hectáreas en el Brasil (Uruguayana).

5707 hectáreas en Libres (República Argentina) á $ 34 (papel argentino).

3750 hectáreas en Libres (R. Argentina) á ps. 34 (papel argentino).

6585 hectáreas en San Miguel (R. Argentina) á ps. 26.000 papel argentino la legua.

18.750 hectáreas en Corrientes (R. Argentina) á ps. 10 oro argentino.

3300 hectáreas en Merinos—Rio Negro.

1015 hectáreas en Guayabos, Paysandú.

250 hectáreas en Charalá, Tacuarembó.

2656 hectáreas en Tacuarembó.

2213 hectáreas en Tacuarembó.

2220 hectáreas en Paysandú, 4 potreros, poblaciones, galpones, precio módico.

CAMPOS PARA ARRENDAR:

6755 hectáreas en Corrientes (R. Argentina á 0.50 hectárea por 10 años.

11.774 hectáreas en Curuzu-Caatiá (R. Argentina) 260 papel argentino.

6300 hectáreas en Mercedes (R. Argentina) á ps. 1 oro argentino.

4800 hectáreas en Mercedes (R. Argentina á ps. 2.50 papel argentino.

7205 hectáreas en San Martin (R. Argentina) á ps. 1.80 papel.

2213 hectáreas en Paysandú.

1000 hectáreas en el Arroyo Negro, Paysandú.

1275 hectáreas en el Arapey Chico, Artigas.

GUIA DE «EL SIGLO»—RINCON 156.

Perros hidrófobos

Personas mordidas el mes de Julio

El Laboratorio Municipal de Bacteriología y Micrografía ha realizado durante el mes de Julio último, una tarea improba, en lo que se refiere á las observaciones practicadas sobre perros detenidos en la vía pública por atentar contra la integridad personal de pacíficos transeuntes.

Resulta de los datos que el director del Laboratorio, señor Carnelli, suministra, que durante el mes de Julio último, fueron remitidos al Instituto, treinta y tres perros para observar, de cuyo número resultaron seis atacados de rabia, comprobada por el examen practicado sobre conejos.

Las personas agredidas y mordidas por estos perros se llaman: Generoso Calviño, Cayetano Zabarone, Leopoldo Sicca, Angela Barbato, Manuel Martínez, Roberto Correa, Saturno Correa y Antonio Silveira.

Todas estas personas fueron sometidas al tratamiento anti-rábico, por indicación del Laboratorio, obteniéndose hasta ahora excelentes resultados.

Centros y sociedades

CENTRO VERAS

Promete alcanzar gran éxito la tertulia familiar que efectuará esta noche el progresista centro «Veras» en los salones del Círculo Napolitano».

Se ha contratado una orquesta de doce profesores bajo la competente dirección del maestro F. Percavalle, la que ejecutará el repertorio más moderno de piezas de salón.

Como nota simpática y en agradecimiento al concurso que prestan las distinguidas señoritas concurrentes á las tertulias que ofrece este centro, se sortearán varios objetos de valor y delicado gusto.

INFORMACION MUNDIAL

Servicio telegrafico de la Agencia Havas Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Movilización de tropas españolas

UNA EMBOSCADA DE LOS MARROQUIES

LOS GLOBOS MILITARES

Excelentes servicios que prestan

LOS ULTIMOS TIROTEOS

MADRID, Agosto 5—Se está llevando á cabo con toda actividad y éxito la movilización de tropas á Melilla.

Hoy marcharon para Málaga los regimientos de infantería Lera y El Rey, Wad Ras, María Cristina, y uno de artillería de montaña, provistos de novísimos cañones de tiro rápido.

Telegrafían de Melilla que las tropas marroquíes sorprendieron durante la noche un destacamento español, pero éste los rechazó con éxito.

En una sorpresa á un campamento español hecha á media noche, se oyó una voz, como un quejido, que decía: [illegible]. El centinela dió el alerta! informándose el jefe de la guardia, de lo que ocurría, saliendo en seguida á reconocer el lugar [illegible] el bulto ayó [illegible] que hicieron los moros [illegible] valido de aquella treta para atacar la guardia. El jefe de esta quedó muerto sobre el campo. Los moros después de [illegible] huyeron precipitadamente. [illegible]

MADRID, Agosto 5—De [illegible] [illegible] la salida de las tropas [illegible] el pueblo amotinado [illegible] el palacio municipal. [illegible] llegaron á la [illegible] de Andorra.

TANGER, Agosto 5—El sultán Muley Hafid remitió varios personajes [illegible] objetos de arte de oro y plata, fabricados por Beck, renombrado orfebre de Fez, con objeto de agradecer los agasajos recibidos por la embajada marroquí que fué á España.

MADRID, Agosto 5.—El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, declaró que no solamente se presentan reclutas para ir al campo de operaciones sinó que se ofrecen muchos voluntarios.

MADRID, Agosto 5—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos informó que es imposible terminar las negociaciones entabladas con el gobierno del sultán Muley Hafid, mientras la cuestión de Melilla no quede completamente solucionado.

MADRID, Agosto 5—Telegrafían de Melilla que los moros atacaron á otro convoy, pero éste fué prontamente socorrido por una columna volante que consiguió repeler al enemigo. También considerables fuerzas marroquíes atacaron á un destacamento español de caballería.

Las baterías de los fuertes y los cañones del crucero «Extremadura» los dispersó, causándoles numerosos muertos.

LONDRES, Agosto 5—Telegrafían de Melilla que las pérdidas totales experimentadas por los españoles, desde el comienzo de la lucha, contando los muertos, heridos y desaparecidos ascienden á 2.107 hombres.

Otro despacho dice que se tiene conocimiento que los moros reciben constantemente numerosos refuerzos.

MADRID, 5—Se ha fijado un decreto concediendo el indulto para los reos complicados en la insurreccion de Cuba.

MADRID, 5—Algunos novilleros se han ofrecido para formar en las guerrillas para combatir en Melilla contra los moros del Riff.

LOS SUCESOS DE ESPAÑA

El movimiento de Barcelona

NUEVAS NOTICIAS

EL REY ALFONSO Y EL PRETENDIENTE

MADRID, 5.— Diversos informes confirman que el movimiento de Barcelona ha tenido carácter anarquista. Se sabe que muchos de estos convocaban á reunión, estando convenido el alzamiento, tomando como pretexto la movilización de tropas.

Muchos obreros les apoyaron creyendo efectivamente que se trataba de protestar contra la salida de reservistas para el campo de operaciones. Los informes oficiales comunican que los depósitos municipales han sufrido también, pues han desaparecido objetos por valor de 20.000 pesetas. En las afueras de la ciudad, colgados á un árbol, es donde se han hallado dos curas ahorcados.

De Olot dice que la lucha entre amotinados y tropas fué encarnizada. Una sección del regimiento Asia actuó con arrojo indescriptible, pues tomó las barricadas á la bayoneta. Murieron durante la lucha un sargento y seis soldados. Además otros soldados fueron heridos. Los revolucionarios fueron completamente derrotados. El oficial que los mandaba fué propuesto para la cruz laureada de San Fernando.

Confírmase que en Sabadell circulaban cartas con el membrete de «República independiente».

—De Melilla dicen que el capitán ingeniero Gordejuela ha hecho numerosas ascenciones de globo cautivo, para estudiar el campamento marroquí. Elevóse en globo, tres veces, hasta una altura de 700 metros. Por señales dió aviso á la plaza y poco después se inició el cañoneo á las posiciones moras. Desde el globo se observaron los estragos causados por las granadas. Los marroquíes sufrieron muchas bajas. En las ascenciones se obtuvieron muchos croquis fotográficos del campo de operaciones de los kabileños, lo que favorecerá la actuación de los españoles.

MADRID, Agosto 5—De Viena telegrafían que en declaraciones hechas á varios periodistas por don Jaime de Borbón, éste dijo que la popularidad de Alfonso XIII disminuía á causa del abandono completo que hacía de los asuntos de estado para dedicarse por entero á los deportes. Que consideraba demasiado niño aún para empuñar las riendas del gobierno. Añadió que la reina Victoria era impopular porque no había sabido hacerse todavía española y por tanto el pueblo la mira como extranjera.

BARCELONA, 5.—El periodista radical Emiliano Iglesias, director de «El Progreso», continúa siempre en prisión.

MADRID, 5—Informan de Barcelona que reina ahora completa tranquilidad en aquella capital provincial.

Más respecto al laudo

El ministro argentino en Lima

El caso del doctor Escalier

La discusión en el Parlamento chileno

BUENOS AIRES, 5—El ministro argentino en Lima, actualmente en un balneario de Francia, informó al doctor de la Plaza que le es imposible trasladarse al asiento de la legación en vista de la enfermedad que aqueja á su señora esposa.

—«La Nación» de hoy jueves dice que en algunos círculos se decía ayer que los despachos publicados en Lima se habrían comprado en La Paz.

—«La Nación» hace un extenso estudio de la situación del doctor Escalier y aboga porque se le permita volver al país, donde según los internacionalistas eminentes es solo ciudadano boliviano y no ministro imparlibus.

SANTIAGO DE CHILE, 5—Mientras en el Senado, Sanchez Masenlli, atacaba á la Argentina, algunos colegas estaban en continua hilaridad. En cambio, la contestación del ministro Edwarsd, con declaraciones favorables á la Argentina y á su gobierno, fueron recibidas con grandes aplausos, especialmente el siguiente párrafo:

«Manifestando un senador dudas, que es imposible dejar pasar en silencio, sobre la sinceridad de propósitos amistosos que puede abrigar el gobierno de la Argentina hacia la nación chilena; no sé en qué puedan basarse las afirmaciones del señor senador, porque, por mi parte, puedo afirmar en nombre del gobierno, que tanto los antecedentes que obran en poder de la cancillería, como los actos del gobierno, sociedad y pueblo argentinos permiten decir con precisión que su amistad es perfectamente sincera y está amplia y calurosamente correspondida por el gobierno, la sociedad y el pueblo chilenos.

BUENOS AIRES, 5—«La Prensa» de esta mañana, comentando las declaraciones agresivas de varios senadores en el Senado chileno, sospecha que allí está el foco de influencias que estimularon el famoso negociado de Arce.

Lo que hay de cierto, es que la Argentina es la cabeza de turco en toda intriga diplomática sudamericana.

Se sabe, agrega, que en el despacho del presidente doctor Figueroa Alcorta se comentaron favorablemente las declaraciones del ministro Edwards.

SANTIAGO DE CHILE, 5—El encargado de negocios de Bolivia en esta capital, señor Arce, partió con destino á Valparaíso.

Este seguirá de ahí viaje el sábado próximo para Bolivia.

SANTIAGO DE CHILE, 5.—El gobierno ha recibido un telegrama del ministro chileno en La Paz, en el que expresa que el gobierno de Bolivia le informó oficialmente que el Encargado de Negocios don Luis Arce será retirado en el acto.

El encargado precitado, respecto á los telegramas que motivaron el incidente, declara:

«Nada necesito decir, porque quien me conozca sabe que soy incapaz de lo que se me atribuye.

Jamás he trasmitido las noticias que se mencionan, no habiendo derecho á suponer que el hombre está engañando á su país. He comunicado á mi gobierno el ofrecimiento de algunos particulares que en aquellos días se me han hecho, por parte de personas y elementos que podían ser útiles en el caso de un conflicto, pero no los he atribuido al gobierno de Chile que no me los ha hecho.

No conozco aún el texto de los telegramas publicados en Lima, pero supongo que se ha adulterado mi pensamiento, dejando lo necesario para conservar cierta apariencia, agregando ó suprimiendo alguna palabra que cambien el sentido.

No es aventurado creer que se ha hecho con mis telegramas lo que acabo de citar, para servir así propósitos de política internacional que se persiguen en Lima sin escrúpulo.

SANTIAGO DE CHILE, 5—El señor Máximo Lira ha sido nombrado sub secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—El ministro de Chile en Bolivia señor Manuel Vega ha sido jubilado. Le reemplazará en ese cargo el señor Marciel Martinez Ferrari.

BUENOS AIRES, 5—«La Razon» de esta tarde dice que es inexacta la versión de que el doctor Gutierrez, recientemente nombrado ministro de Bolivia en Chile, es el instrumento anti argentino en Bolivia.

—Esta mañana la cancillería insistió en declarar que impidirá que el doctor Escalier vuelva á la Argentina.

FRANCIA

Una nueva abogada

PARIS, 5—Ha prestado juramento para ejercer la profesión de abogado en el foro de esta capital, la señorita Tricheux.

LA CONQUISTA DEL AIRE

El aviador Sommer—La fiesta de la aviación

PARIS, Agosto 5—Comunican de Chalons sur Marne anunciando que el conocido aeronauta Mr. Sommer ha batido todos los records sobre la duración del vuelo obtenidos hasta ahora.

En los ensayos realizados Mr. Sommer, consiguió mantenerse en el aire durante dos horas y diez minutos y solo se detuvo cuando la insuficiencia de la esencia que constituye el combustible del motor, le impidió proseguir el vuelo. Mr. Sommer fué muy aplaudido y felicitado por los espectadores que asistieron al ensayo.

PARIS, Agosto 5.— La fiesta de la aviación que se efectuará en Reims en el mes de Octubre próximo asumirá muchísima importancia.

Se anuncia que el Presidente de la República, Mr. Fallieres, prometió asistir acompañado del Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Briand y de los ministros de la Guerra, general Brun, de Obras Públicas, Correos y Telégrafos, Mr. Millerand, y de Comercio é Industrias, Mr. Dupuy.

La embajada marroquí

PARIS, 5—El Ministro de Obras Públicas Mr. Millerand recibió hoy á la Embajada marroquí que se encuentra en esta capital.

Mr. DEIBLER EN ACCION

PARIS, 5—Esta mañana fué guillotinado el sujeto Duchemin, condenado por haber dado muerte á su padre.

Fallecimiento del pintor Poitevin

PARIS, 5—Ha fallecido hoy el conocido pintor Mr. Poitevin.

—También ha fallecido el diputado socialista Mr. Bourrat.

El juramento judicial

PARIS, Agosto 5—El jurado de la Corte de Asises de Auxerre ha votado una propuesta solicitando la reforma de la fórmula actual del juramento judicial de modo de perder el carácter religioso que éste aún conserva.

Atentados anárquicos

PARIS, Agosto 5.—Comunican de Saint Denis anunciando que han sido cortados los hilos telegráficos que sirven para el funcionamiento de los aparatos avisadores y ferrocarriles.

Gracias á las activas disposiciones tomadas no se produjeron desgracias.

Se ha iniciado una investigación con objeto de dar con los autores de este hecho.

ESPAÑA

La compañía Guerrero-Diaz de Mendoza

CADIZ, Agosto 5 — A bordo del trasatlántico «Manuel Calvo», llegó parte de la compañía Guerrero Diaz de Mendoza. La excursión que realizaron por las repúblicas americanas les produjo tres millones de francos.

ITALIA

Las elecciones y los partidos populares

ROMA, 5—El elemento popular italiano, alentado por los éxitos logrados en casi todos los colegios electorales donde se han realizado elecciones complementarias y donde han triunfado los candidatos de los partidos avanzados, ha resuelto intensificar aún más la agitación en toda Italia, á favor de la aplicación del sufragio universal y de la suspensión de los derechos sobre el trigo.

LA VISITA DE NICOLAS II

ROMA, 5—Continúa siendo un misterio el puerto que elegirá el czar de Rusia durante su próximo crucero en las aguas italianas.

Según versiones que parecen autorizadas, el puerto elegido sería siempre el de Bari, desde donde el czar se dirigiría luego, acompañado del rey Víctor Manuel, á Messina, ciudad que desea visitar.

Las grandes maniobras

ROMA, 5—Los diarios anuncian que las próximas y grandes maniobras militares en las que participarán seis mil hombres se desarrollarán en el triángulo formado entre Mantica, Peschiera y Verona.

El ex canciller Von Bulow

ROMA, 5—Sábese de manera definitiva, que en el mes de Noviembre próximo, el príncipe Von Bulow, ex canciller del imperio alemán, llegará á esta capital, donde fijará su residencia estable.

El diputado Andrés Costa

ROMA, Agosto 5—De Savignano Ligure, localidad vecina á Génova, informan que el diputado socialista, señor Andrés Costa, se encuentra gravemente enfermo.

Muerte repentina de un coronel

ROMA, Agosto 5—Comunican de Spilimbergo, (Udine), anunciando que ha fallecido allí, el coronel del 80 regimiento de infantería, Vicente A. Funel, en circunstancias que presenciaba montado á caballo los ejercicios de tiro que se realizaban en aquella localidad.

Frios extemporáneos

ROMA, 5—En todas partes reina baja temperatura. Ella se hace sentir especialmente en esta capital, Venecia, Bolonia y Perugia.

En honor de un diplomático

ROMA, 5—El presidente de la Cruz Roja ha entregado al Embajador de Francia, Mr. Barrere, una medalla como testimonio de gratitud por su accion á favor de los damnificados por los últimos terremotos.

Una aldea incendiada

ROMA, 5—El pueblo de Sacconage de dos mil habitantes ha sido casi destruido por un voraz incendio.

La fábrica de tejidos de algodon de Calsaterra se halla presa de las llamas.

ALEMANIA

Una «debacle» principesca

BERLIN, Agosto 5 — El príncipe Germán Sajonia Harcisenach ha renunciado á todos los derechos y prerrogativas.

Se sabe que el príncipe tuvo que dar ese paso á consecuencia de la vida desarreglada que llevaba y pésima situación pecuniaria en que se encontraba.

El dirigible Gros

BERLIN, 5—El globo dirigible del mayor Gros número dos efectuó un vuelo durante diez y seis horas.

RUSIA

CONDENA DE UN MARINO

SEBASTOPOL, 5—Ha sido condenado á cinco años de trabajos forzados, el teniente de navío Aquilonoff, que mandaba el submarino que se fué á pique á consecuencia de una colisión con el acorazado Rostislof. Además se le ha degradado, por defraudación de los fondos de la intendencia de Marina. Algunos diarios lo acusan de que provocó la pérdida del buque, para hacer desaparecer las pruebas de la defraudación.

SAN PETERSBURGO, 5—Telegrafían de Nowrosysk que terminó el proceso contra los revolucionarios que en 1908 intentaron proclamar la República en el Sur de Rusia. Dos fueron condenados á trabajos forzados á perpetuidad, trece á diez años de reclusión en una fortaleza y tres á la deportación.

SUECIA

La huelga postal y telegráfica

Más de 80.000 huelguistas

Actitud de los otros gremios

ESTOCOLMO, 5—La huelga declarada por los telegrafistas no se ha vuelto general. En las ciudades de provincias no se ha declarado en huelga ningún otro gremio.

La ciudad de Malmoe conserva su aspecto normal, aunque los huelguistas en esta ciudad pasan de ocho mil.

En Escania, los huelguistas suman 15.000 los de Malmoe incluidos.

Diez mil tipógrafos de esta capital decidieron aplazar la proclamación de la huelga.

En Rathenburg los huelguistas ascienden á diez mil.

Las tropas protegen las usinas del gas y de la luz eléctrica, pero los caudillos huelguistas amenazan hacer declarar la huelga de gasistas y electricistas. Dichas fuerzas no se retiran de los lugares que ocupan en previsión de cualquier atentado. Los sepultureros de esta capital se han declarado en huelga, como acto de solidaridad con los telegrafistas.

ESTADOS UNIDOS

LAS TARIFAS ADUANERAS

WASHINGTON, 5—En su sesión de la fecha, el Senado votó por 47 votos contra 31 el bill sobre tarifas aduaneras propuesto por la comision mixta y le introdujo algunas modificaciones. Luego el Senado aplazó sus sesiones sin fijar fecha para su reapertura.

WASHINGTON, 5—El presidente de la Union Mr. William Taft, firmó el bill sobre tarifas.

ROOSEVELT

LONDRES, Agosto 5—Los diarios publican telegramas de Nairobi, residencia de las autoridades del distrito de Okambe (Africa Oriental Inglesa), anunciando que se celebró un banquete de gala en honor del ex-presidente Roosevelt. El banquete lo ofreció el gobernador.

Contestando al brindis, Roosevelt pronunció breve discurso y aludió á la cuestión de raza, diciendo que el blanco debía hacer justicia al negro.

Aprestos bélicos de Turquía

CONSTANTINOPLA, Agosto 5—El gobierno activa los preparativos militares como si el país estuviera en vísperas de guerra.

El gobierno ha llamado cuarenta mil hombres de la reserva.

A tres compañías de navegación le ha encomendado preparar vapores especialmente para el transporte de tropas.

Ecos de la entrevista de Cowes

LONDRES, Agosto 5—«The Morning Post» de la fecha, inserta un despacho de Cowes, anunciando que la Czarina de Rusia, visitó largamente á la ex-emperatriz Eugenia á bordo del «Thildea».

LONDRES, Agosto 5—Comunican de Cowes que el Czar Nicolás y el Rey Eduardo, asistieron á la comida anual del Royal Yacht Squadron á bordo del yate real «Vitoria and Albert».

La Emperatriz de Rusia dió una magnífica recepción á bordo del yate imperial «Standard».

LONDRES, 5—Informan de Cowes que ha partido de aquellas aguas el yate imperial Standard, conduciendo al Czar Nicolás y familia de Rusia. La partida de los Soberanos de Rusia fué saludada con las salvas de ordenanza.

SAN PETERSBURGO, 5—Todos los diarios de esta capital, con excepción de los órganos que responden á la extrema izquierda parlamentaria, comentan los brindis pronunciados durante la reciente entrevista del zar Nicolás y del rey Eduardo VII en Cowes.

Consideran que las declaraciones hechas en esas circunstancias, constituyen una nueva garantía universal.

Los órganos liberales comentan los párrafos referentes á la Duma y creen que esas manifestaciones influirán sobre la política interior del imperio ruso.

El diario «Vecher» dice que en ninguna ocasión se han pronunciado declaraciones de tanta importancia como las que contienen los brindis de Cowes, pues han proclamado hechos históricos y la solidez del triple acuerdo entre Rusia, Francia é Inglaterra y el reconocimiento del régimen constitucional del imperio.

Agrega que en adelante la vida internacional no será dirigida por una sola potencia sino por toda la Europa y que como lo hizo notar el canciller Isvolsky, esa acción pacífica estará apoyada por 150 buques de guerra ingleses y las escuadras combinadas de Francia y Rusia y que los ejércitos de estas dos potencias constituyen una fuerza formidable.

Reconstrucción de iglesias en Calabria

ROMA, Agosto 5 — La comisión pontificia encargada de la reconstrucción de las iglesias é institutos religiosos en las regiones perjudicadas por los últimos terremotos ha terminado sus trabajos en la provincia de Reggio di Calabria.

La reconstrucción de muchas iglesias varian de capacidad, según la importancia de la localidad.

Dicha comisión se ocupará ahora rápidamente de esos trabajos en Messina.

"La ocasión hace al ladrón"

ROMA, Agosto 5—Por la tarde en la Iglesia de Santa María, una señora se estaba confesando, cuando un ladrón aprovechando esa ocasión, se apoderó de una bolsa que dicha señora había dejado en el suelo fuera del confesonario.

El ladrón se retiraba con su botín, cuando el sacerdote que escuchaba la confesión de la señora, habiendo notado lo ocurrido, salió corriendo del confesonario y persiguió al ladrón alcanzándolo en la misma puerta de la iglesia.

Entonces hubo una corta lucha entre el ladrón y el sacerdote, pero con la ayuda de varias personas que acudieron al ruido de la lucha se logró detener al ladrón, hacerse devolver el objeto robado y entregarlo á una pareja de carabineros.

EN LA TRIPOLITANIA

LONDRES, Agosto 5—«The Daily Telegraph» en un telegrama de Constantinopla anuncia bajo reserva que doscientos soldados franceses habrían ocupado la localidad de Tzanet, vilayeto de Trípoli, la que se habrían rehusado á evacuar.

TRIPOLIS, Agosto 5.— Comunican de Berbería anunciando que se confirma que una columna de tropas francesas ocupó la localidad de Dejanea, cerca de la frontera de Tripolitania.

LA CUESTION DE CRETA

LA CANEA, 5—El gobierno provisional cretense obra enérgicamente con objeto de impedir que se menoscaben los estatutos que rijen en la isla.

CONSTANTINOPLA, 5—La opinión pública se muestra siempre excitadísima. La Sublime Puerta insiste en el retiro de los oficiales griegos que se encuentran actualmente en la isla de Creta. La Cancillería de Atenas contesta que los oficiales griegos que se encuentran en la actualidad sirviendo en la gendarmería y milicia cretenses están borrados del escalafon del ejército helénico.

LA CANEA, 5—El gobierno encuentra grandes dificultades para hacer arriar las numerosas banderas griegas enarboladas en esta ciudad, en la que, no obstante, continúa reinando calma.

BOLIVIA

La presidencia de la Cámara

LA PAZ, Agosto 5—La Cámara de Diputados eligió presidente provisorio al señor Angel Diaz de Medina.

BRASIL

Los delegados al Congreso Médico

El escultor Benardelli

Un intendente apaleado

RIO JANEIRO, 5—Siguen siendo muy agasajados los delegados ante el Congreso Médico reunido en esta y sus familias.

—La Municipalidad contrató con el escultor Benardelli los bustos para Juan Castano, Carlos Gomez y Arturo Azevedo, para colocarlos en el Teatro Municipal.

—Comunican de Porto Alegre que el partido demócrata nombró para representarle en la convencion que se reunirá este mes, á los señores Assis Brasil, Fernando Abbott, Plinio Casado, Rafael Escobar y Pinto Rocha.

—Telegrafían de Belem anunciando que una poblada en la ciudad de Bagre depuso al Intendente Municipal aplicándole una soberana paliza. El Presidente del Estado de Pará envió tropas para pacificar á la población y reponer al Intendente.

Un duelo entre periodistas

El monumento á Barroso—Aprobación de cambios diplomáticos

RIO JANEIRO, 5.—Con motivo de frases cambiadas en ocasión de una discusión sobre cuestiones políticas actuales se batieron en duelo el director del diario «A Notizia», señor Manuel Rodra y el gerente del diario «O Paiz» señor Souza Lage. El duelo se realizó á pistola, á veinte pasos, cambiándose dos balas sin herirse.

—El Presidente de la República, Dr. Nilo Peçanha inaugurará el día 15 de Noviembre próximo el monumento del Almirante Barroso.

—El Senado aprobó los nombramientos diplomáticos de los señores José Manuel Cardoso Oliveira para Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil en Bolivia y de Alfredo Banes Moreira para Ministro residente en el Ecuador.

También se aprobaron las transferencias del señor Xavier da Cunha, ex Ministro del Brasil en el Uruguay para Méjico, del señor Enrique Lisboa ex Ministro en Chile para el Uruguay, del señor Ferreira, ex Ministro en Bolivia para Chile y del señor de Valle, ex Ministro en el Ecuador para Colombia.

ARGENTINA

SOLIDARIDAD OBRERA

El Banco Español—Nueva línea de tranvías—El intendente Guiraldez

BUENOS AIRES, 5—El domingo próximo, á las dos de la tarde, se efectuará en la plaza Mazzini un mitin de solidaridad con los obreros españoles patrocinado por la Federación Obrera y Unión General de Trabajadores. Hablarán varios oradores.

Por la noche se realizará en el salon de la Unione é Benevolenza otro mitin organizado por el Partido Socialista. Hablarán los señores Del Valle Iberlucea, Dickmann y Bozza Urrutia.

—A bordo del vapor Cap Ortegal partió hoy para Europa el agregado militar á la Legacion de España en esta teniente coronel Ramos Serrano. Su ausencia durará cuatro meses.

—Regresó de Asuncion del Paraguay el ministro de Austria Mr. Norberto Schmucker.

—Se dictó un decreto nombrando al teniente coronel Alfredo Urquiza, agregado militar á la Legacion Argentina en Londres.

—Esta noche parten para Montevideo el doctor Sojo, director del Banco Español y el señor Aramburu, gerente del mismo, á fin de estudiar el proyecto de fundacion de agencias en el Uruguay.

—La compañía de Tranvías Lacroze inauguró hoy la nueva línea entre Reconquista y Villa Urquiza.

—Despues de quince días de ausencia debido á un accidente que sufrió, concurrió esta tarde á su despacho el Intendente Municipal señor Guiraldez.

—El viernes próximo se reunirá un grupo de ciudadanos con objeto de constituir en esta capital una agrupacion política con el nombre de Partido Popular la que sostendrá la candidatura de los doctores Saenz Peña y Benito Villanueva para la Presidencia y vice presidencia de la República.

El arbitraje paraguayo-yanqui

Los anti-batllistas—Los festejos del centenario—La salud del señor José León Ocampo.

BUENOS AIRES, 5—«La Razon» de esta tarde dice que el nuevo tratado de arbitraje paraguayo norte americano, firmado ayer en Asunción, no viene á resolver las cuestiones pendientes.

Su importancia no es otra que la simple victoria del principio de arbitraje el que encontró su mejor ambiente en Sud América, pese á las veleidades antipáticas bien conocidas.

BUENOS AIRES, 5—«El Tiempo» de esta tarde publica un interview hecho á un distinguido personaje nacionalista oriental quien le dijo, no creemos bajo ningún concepto la posibilidad de una nueva presidencia del señor Batlle y Ordóñez.

—Fué enviado hoy un mensaje al Congreso pidiendo autorización para invertir hasta la suma de diez millones de pesos para los festejos del centenario.

—Numeroso público acude á visitar el salón de los acuarelistas franceses en la galería Fumiere, cuyo éxito está asegurado.

—Se nota una pequeña mejoría en el estado del presidente del Banco Nacional, señor José León Ocampo.

El señor Pérez Gomar—Incidente personal—Temblores de tierra—La gobernación de Formosa—El censo de toda la República.

BUENOS AIRES, 5—El secretario de la legación uruguaya en ésta, señor Perez Gomar, visitó hoy al ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, con quien conferenció durante largo rato.

Esta conferencia se relaciona con la cuestión boliviana.

—Ayer de tarde en Concepción del Uruguay, debido á un incidente personal, fué herido de dos balazos el caballero uruguayo señor Carmelo Urquiza, por el señor Lisandro Martínez.

Una de las heridas recibidas por aquel es gravísima.

La noticia de haber sido herido el señor Urquiza, repercutió aquí dolorosamente.

—Anoche se sintieron temblores de tierra en Huigue y Soto (Provincia de Córdoba) sin ocasionar ningún perjuicio.

—Los vecinos de Formosa solicitaron al ministro del Interior, la reelección del gobernador señor Artaza, el que termina su mandato el día 18 del corriente mes.

—Quedó definitivamente resuelto que se hará del día 15 al 16 del presente mes el levantamiento del censo en toda la República.

PAYSANDU

Los marinos del «Montevideo»

El ingeniero Weissel

Vialidad departamental

CALLES Y CAMINOS

POLICIA

—Alfonso Lara, por infracción.

—Enrique Piazze y José Fomento, requeridos.

—Salvador Deland, por ratería.

—Alberto Tardella, José Otondo y José Calaruccio, por ebriedad y escándalo.

—Luisa Fígoli de Betti, para ser pasada al Asilo de Mendigos.

—Juan Poggi y Domingo Ferrado, por pelea.

La expropiación de un terreno

Resolución de la Junta

De un momento á otro y en cuanto se resuelva la declaratoria de utilidad pública por parte de la Superioridad, la Municipalidad procederá á la expropiación del terreno de propiedad del señor Tomás Chiarella, destinado á prolongar las calles José Ladislao Terra y Santa María.

La Municipalidad hace algún tiempo inició gestiones por intermedio de la Comisión Auxiliar que preside el doctor Julio L. Grauert, ante el señor Chiarella, para obtener por negociación particular toda la extensión del terreno que comprende la quinta de su propiedad para los fines indicados, lo que no pudo realizarse debido á la suma fabulosa que el propietario mencionado exigía.

Comprendiendo entonces la Junta que por la vía amistosa nada se conseguía y que la prolongación de la calle José Ladislao Terra era de suma necesidad para la Aguada, pues ella pone en comunicación al Barrio Reus al Norte, Barrio Figurita y otras importantes vías de tránsito de aquella localidad, resolvió declarar de utilidad pública dicho terreno, comunicándolo enseguida á la Intendencia Municipal.

El señor Daniel Muñoz, por su parte, ha elevado el asunto á estudio del Poder Ejecutivo, quien recabará del Legislativo la declaratoria de la referencia.

En cuanto esto se obtenga, la Intendencia entrará en posesión de dichos terrenos y de inmediato se procederá á la delineación de las calles que deben prolongarse.

EN EL PANTANOSO

LA EXTRACCION DE ARENA

REGISTRO CIVIL

Varias Noticias

DESPACHO de los Tribunales

Agosto 5

ALTA CORTE DE JUSTICIA

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Espectáculos

TEATRO SOLIS — TEATRO URQUIZA — POLITEAMA — TEATRO NACIONAL — COLISEO FLORIDA — TEATRO CASINO — CINEMATÓGRAFO PARLANTE — BUCKINGHAM SALON — TEATRO MODERNO

Ganadería, Agricultura y demás Industrias Rurales

INFORMACION GENERAL

Secretaría de la Federación Rural

RINCON 166

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1909

24 al 27—Montevideo—Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura.

25—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

SEPTIEMBRE 1909

1.o—Salto—Exposición-Féria Nacional de Ganadería.

OCTUBRE 1909

3—Paysandú—Exposión feria.

2, 3 y 4—Dolores—Exposición Féria Nacional de Ganadería y Agricultura.

10—Bagé—Exposición Feria.

24—Tacuarembó—Exposición feria.

24, 25 y 26—Rio Negro—Exposición feria.

31—Arroyo Grande—8.a Feria ganadera.

NOVIEMBRE 1909

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

14—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.

28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

DICIEMBRE 1909

5, 6 y 7—Lascano—(Rocha)—Exposición Feria.

25 y 26—Molles—(Durazno)—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1, 2 y 3—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

LA SARNA

LOS MEDIOS DE EXTIRPARLA

UNA CUESTION DE ACTUALIDAD

OPINION DEL SEÑOR TIDEMAN

...tarios de majadas—si no estuviesen conformes con las apreciaciones de la inspección Científica, tendrán apelación ante la Comisión de Hacendados, la que examinará los animales y daría su fallo, dentro de ocho días.

Si tampoco ese fallo satisfaciera al ganadero, podría apelar ante una Comisión Central que al efecto se nombraría en Montevideo, dotada del personal científico necesario.

Esa comisión enviaría á examinar los animales que motiven la demanda y fallará á la mayor brevedad, siendo su resolución inapelable.

3.o A fin de evitar en lo posible la oposición á las medidas sanitarias por la mala fé de los hacendados que posean majadas enfermas, se establecen las penas siguientes:

A) En caso de que se apele ante la Comisión Departamental, del fallo de los inspectores, y comprobado debidamente que éstos tienen razón, el ganadero pagará una multa de 500 pesos, y se curará la majada por órden de la comisión y bajo la vigilancia necesaria, siendo los gastos por cuenta del propietario.

B) En el caso de que la apelación se leve á la Comisión Central y comprobada la falta de razón del reclamante, la multa se elevará á ps. 1.000, procediéndose en lo demás como en el caso anterior.

4.o A fin de hacer eficaz la curación de la sarna, se hará un exámen de los específicos en uso y se recomendarán los que resulten útiles al fin propuesto.

5.o Todo propietario de majadas queda obligado á dar cuenta á la Comisión Departamental cada vez que desee mover animales fuera de su campo. La comisión hará inspeccionar la majada dentro de ocho días por los inspectores científicos, y sólo autorizará su traslado, cuando los animales estén completamente sanos, expidiendo un certificado en que conste el permiso para transitar.

6.o Las autoridades policiales detendrán todo grupo de lanares que se encuentre en viaje sin el documento á que se refiere el artículo anterior, dando cuenta del hecho á la Comisión Departamental, la que aplicará al propietario una multa en relación con la falta cometida.

El señor Tideman no considera conveniente la disposición de detener los estancieros las majadas enfermas en el cruce por sus campos.

Esa medida, según el señor Tideman, daría lugar á numerosos incidentes personales, aparte de que crearía malquerencias entre los vecinos.

Los inspectores científicos en sus visitas á los establecimientos, revestidos de la autoridad que les dá su cargo, y auxiliados por la policía, ejercerán, ya sea por observación propia ó por las denuncias que se hagan, mejor esa tarea, sin necesidad de exponer á los vecinos á los...

A PROPÓSITO DE UNA DENUNCIA

ECOS DE LA CAMPAÑA

PAYSANDU

RIO NEGRO

TRES CRUCES

TACUAREMBO

TABLADA

SIN NEGOCIOS

...ta paralización fué ...la Tablada.

...que se esperaban no ...un día de completa...

...hora al próximo ...reanudarán los ne...

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

LA LOMBRIZ DE LAS OVEJAS

Á PROPÓSITO DE UN INFORME OFICIAL

OPINIONES DEL DOCTOR LYNCH

3.a—Que á los hacendados lo que les interesa no es saber si el remedio mata ó no á las lombrices, sino saber si logra que los animales se pongan gordos y sanos.

Estas son, en síntesis, las opiniones propias que el doctor Ricardo Lynch opone á las expuestas por el doctor Lan, en el informe recientemente presentado á la dirección de salubridad de la provincia de Buenos Aires.

Antenor Sánchez

Acaba de fallecer en la ciudad de Mercedes el señor don Antenor Sánchez.

Hombre honorable si los hay, de carácter llano y afable, partidario moderado, era querido por todo el mundo. Era ganadero de abolengo y tenía su estancia en la pródiga zona de Cololó á la que estaba vinculado como esos árboles añosos y gigantescos á una tierra profunda como aquella. Tenía predilección, pero una gran predilección por el pueblo de su cuna, de sus amores y á esa tierra que quería tanto le ha entregado sus despojos.

Si para una pérdida tan grande puede haber consuelo, que el buen Dios fortifique el espíritu de los suyos que lo sobreviven para alcanzar la resignación de lo irreparable.

Sobre la tumba de don Antenor Sánchez depositamos la siempreviva del recuerdo como un tributo á la amistad que nos había dispensado.

Mercados del mundo

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

BUENOS AIRES, 5—El trigo consumo, clases superiores, se cotiza á pesos 10.50; clases superiores, de ps. 10.20 á 10.30; buenas, de ps. 9.50 á 10. Para exportación, el barletta, á ps. 10.20. Trigo para pan, á ps. 10.10. Maíz amarillo, superior, á ps. 5.70; bueno, á 5.60; morocho, superior, á ps. 6; bueno, á 5.90. Para exportación, á ps. 5.77 1/2.

—En el Mercado Central de Frutos se descargaron 434 kilos de lana, 1254 atados de cueros lanares y 1512 id de cueros vacunos.

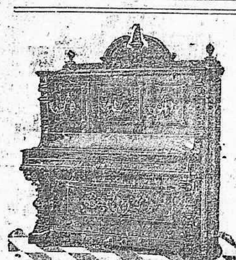
BUENOS AIRES, 5—En el Mercado Central de Frutos se vendieron 31.000 kilos de lanares, estacion, consumo de ps. 0.56 á 0.58, 31.600 kilos de desecho de ps. 0.26 á ps. 0.33, 4000 kilos de pela...

CONGRESO RURAL

LA REPRESENTACION DE LA MUNICIPALIDAD

Importante operación

AVISOS RURALES



Inspección de Receptorías Fluviales

LICITACION

Con autorización superior, llámase á propuesta para las reparaciones á efectuarse en el edificio de la Aduana de Fray Bentos; de conformidad con los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos respectivos que se hallan á disposición de los interesados en esta Inspección y en la Receptoría de Fray Bentos.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el día 31 de Agosto próximo á las 3 p. m. á la Inspección ó á la Receptoría de Fray Bentos, y serán abiertas en el mismo acto á presencia de los interesados que concurran, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuese mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 29 de 1909.—Jaime Herrera, Inspector. 2433ag31.

Contaduría General del Estado

AVISO DE LICITACION

Llámase á propuestas para la impresión y encuadernación á la rústica de quinientos ejemplares de las cuentas generales del ejercicio 1907-1908, con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta Oficina. Las propuestas deberán presentarse en esta Contaduría General el día 9 de Agosto próximo á las 2 p. m.—Montevideo, Julio 26 de 1909.—La Contaduría General. 2417ag10.

Intendencia Municipal de Colonia

Llamado á licitación para contratar la instalación y servicio de Luz Eléctrica en el Carmelo y Rosario, de este departamento.

Llámase á licitación por el término de sesenta días para contratar las instalaciones y servicios de la Luz Eléctrica de los pueblos de Carmelo y Villa del Rosario, de este departamento, pudiendo los interesados formular sus propuestas separadamente por cada localidad, pero con sujeción estricta al pliego de condiciones que obra en esta intendencia á disposición de quien lo solicite.

Las propuestas se presentarán á la Intendencia Municipal en pliego cerrado y en el sellado de ley, hasta el día 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, fecha y hora en que serán abiertas en acto público, reservándose las autoridades el derecho de aceptación ó rechazo, según convenga á los intereses de la Municipalidad.—Colonia, Junio 26 de 1909. —Pedro Suárez.—Andrés Torres. 2130st.8.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97ab1pm.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176.

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor Pedro M Lago, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Majin Pujado, previniéndose en consecuencia: 1.o Que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben manifestarlo por escrito á este Juzgado so pena de ser considerados como ocul...

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Artigas doctor don José Ferrando y Olaondo se hace saber al público, que en los autos caratulados: «Don Juan Bruno, concordato preventivo extrajudicial», se ha dictado la siguiente sentencia: «4671—San Eugenio, «Julio 29 de 1909.—Vistas estas actuacio...

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa—Lanas—Tablada—Cereales—Forrajes—Cueros—Bolsas extranjeras—Correos

Bolsa

Montevideo, Agosto 5 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 72.5625 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 70.º trimestre (término 1.º de Agosto de 1909). $ 1.269.997 59

BOLSAS EXTRANJERAS

(Por telégrafo)

En la Bolsa de Berlín — Resúmen de la semana

BERLIN, 5 — Los negocios no han sido muy extensos durante la semana comercial vencida, pero el tono general del mercado se mantiene firme, existiendo la creencia de la abundancia de capitales en el próximo otoño, lo que facilitará mucho el movimiento comercial. La opinión que se tiene sobre la cuestión política internacional es más optimista, á pesar de la actual crisis ministerial francesa y el conflicto hispanomarroquí. La abundancia de capitales es más notoria, habiendo bajado los intereses, y esto, añadido á las noticias satisfactorias que se tienen de Nueva York, permite calcular una buena perspectiva cercana.

Los fondos nacionales alemanes disfrutan de un mercado favorable, pero éste no se presenta tan propicio para los internacionales en general, que son objeto de poca demanda; los rusos se cotizan con una baja notoria, y los argentinos también ofrecen poco interés.

Las acciones de las empresas metalúrgicas reclaman mayor atención, siendo muy favorecidas por las últimas noticias que se tienen de Nueva York.

También las acciones de las empresas bancarias disfrutan de un mercado bien dispuesto, ante la creencia de que los próximos balances han de ser más favorables.

CUEROS DE FRIGORIFICO

Comunican de Buenos Aires que del frigorífico Sansinena, se han vendido 2.000 cueros de vaca de 22 y 4.000 de novillo de 27 kilos, todo bajo sal, á ps. 28.50 oro argentino los primeros y ps. 32 15l6 los segundos, equivalentes á ps. 26.585 y 29.908, oro uruguayo, respectivamente.

MERCADO DE TASAJO

El señor J. E. De Simoni recibió ayer de los señores Walter Brothers y C.ª, el siguiente despacho telegráfico:

Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata .	1.450.000 kilos
Río Grande . .	350.000 »
Total . . .	1.800.000 kilos

Precios por kilo: mantas con posas, de 700 á 740 reis; puras mantas, de 720 á 840 ídem.

Mercado firme.

Cambio 15 1/16 d/.

Diversos mercados

Renta italiana 3 3/4

ROMA, 5 — Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 104.25 por ciento al contado, ex cupón.

Consolidados Británicos 2 1/2 %

LONDRES, 5 — Los consolidados británicos á 2 1l2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al...

Revista de carne tasajo del Río de la Plata

EXPORTACIÓN DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE 1909

SALIDOS PARA CUBA

					Fardos	Kilogramos
Julio	12	A. Larrinaga	Vapor inglés	Montevideo ..	576	31.600
»	»	id	id	Casa Blanca..	456	26.800
»	»	id	id	Nvo. Paysandú	1.129	68.340
»	»	id	id	Salto	1 859	111.540
»	»	id	id	Concordia....	2 559	153.480
»	»	id	id	Concordia....	1 347	75.380
»	»	id	id	Gualeguaychú	640	37.710
»	13	Alleghany	id	Montevideo ..	2.03[illegible]	122.300
»	»	id	id	Concordia....	500	29.300
»	»	id	id	Concordia....	1.000	58 400
»	14	P. de Larrinaga	id	Nvo. Paysandú	2 120	127.400
»	»	id	id	Salto	1.102	66.120
»	»	id	id	Santa Elena..	2.[illegible]98	160.000
»	»	id	id	Concordia....	741	44.460
»	»	id	id	Concordia....	1.000	53.000
»	»	id	id	Paraguay	1.300	78.000
»	24	Hilarius	id	Gualeguaychú	677	37.400
				Total salido.	21.747	1.290.440

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central: á Laurnaga...

Id id id para destilería id id » 2.20 »

Id morocho los 100 kilos... » 2.90 » 3.00

Lino

Se cotiza:

Telegramas comerciales

MERCADO DE FRUTOS

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Cambios

Bolsa de Buenos Aires

Avisos nuevos

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Springer las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia núm. 618 esquina Sarandí puedes núm. 44 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—Domingo Toso.
2532ag.28.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Saturnino Pintos Bies mi casa de comercio de Instalaciones y venta de aparatos á gas y luz eléctrica que tengo establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 389 a. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de que los que se consideren acreedores se presenten en el indicado domicilio dentro del término de ley con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 5 de 1909.—César Govea.
2535ag.28.

AL COMERCIO—He prometido vender á don Vicente Rienzi mi casa que en el ramo de peluquería denominada «Popular» tengo establecida en la calle Andes núm. 215 de esta ciudad. En cumplimiento de la ley invita á todos los acreedores que se consideren con derecho presentar se en dicha casa á cobrar sus haberes dentro el término de treinta días pasado los cuales el comprador no reconocerá crédito alguno.—Montevideo, Agosto 5 de 1909.

ESTOS SON LOS MOMENTOS DE COMPRAR

Carneros merinos de Norte América, arrugas y sin arrugas



Lo mejor de Vermont y Ohio. Cada carnero con su pedigree oficial.

Unicos carneros importados con todas las garantías, la mejor sangre.

Tipos A, B y C.

Actualmente hay seis carneros y cuatro borregas, de varios precios, desde $ 250 á $ 1.000 cada uno.

Casa Victorica y Muiños
IBICUI NUM. 257
Se importa á comisión.

Por informes: **J. S. BURNETT**
Calle Sarandi núm. 303—MONTEVIDEO
2538-st.5.

59940. 59944. 59945. 59948. 59951. 59958. 59969. 59970. 59974. 59976. 59980. 59982. 60000. 60018. 60027. 60028. 60040. 60046. 60056. 60056. 60063. 60065. 60066. 60068. 60071. 60072. 60078. 60113. 60132. 60134. 60141. 60148. 60159. 60164. 60181. 60205. 60206. 60220. 60236. 60252. 60280. 60281. 60291. 60296. 60299. 60320. 60361. 60366. 60376. 60380. 60384. 60387. 60388. 60391. 60394. De muebles, números 8492. 8493. 8497. 8500. 8512. 8519. 8520. 8521. 8522. 8527. 8531. 8534. 8536. 8547. 8548. 8557. 8561. 8575. 8576. 8577. 8586. 8588. 8589. 8596. 8597. 8602. 8603. 8604. 8607. 8611. 8626. 8631. 8644. 8649. 8651. 8653. 8659. 8660.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.
2529-Ag.6.

GENERALES

Dirección G. de Impuestos Directos

Compañía Salus

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde hoy se empezará á pagar en el Escritorio de esta Compañía calle Cerrito núm. 170, el dividendo de 4 1/2 o/o correspondiente al 2.o semestre del ejercicio de 1908-1909.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.
2519ag19. EL GERENTE.

SOCIEDAD ANONIMA

BARRACA DEL ANTE-PUERTO

CITACION

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrúa
Reconquista esquina á Juncal

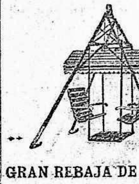
Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora
25 DE MAYO, 199
ENTRE MISIONES Y ZABALA

Hamacas doble acero galvanizado



GRAN REBAJA DE PRECIOS

P. MAÑEY Cía.
Calle Agraciada núm. 123

Messageries Maritimes

GORDILLERE

AMAZONE

Jaime Maeso

Usina Eléctrica de Montevideo

REGALA LA SASTRERIA "PIRAMIDES"

500 sobretodos y trajes de la estación á ocho pesos á quien ha pagado veinte!

226 Sarandí 228
Teléfono: La Uruguaya, 1930
Al costado de la Metropolitana
ANTONIO SPERA
MONTEVIDEO

Agencia: Cerrito, 169

LOS ALIMENTOS

Allemburys -- Allemburys

PARA CRIATURAS DE TODA EDAD

HAN RESUELTO EL PROBLEMA de la ALIMENTACION ARTIFICIAL de los niños

La alimentación artificial para ser buena debe asemejarse á la natural

(Verdad axiomática proclamada por la ciencia)

Es partiendo de esta base que se han preparado los alimentos

ALLEMBURYS

Exigirlos en cualquier botica ó droguería

Pedir muestras á **Carlisle, Crocker y Cía**—Rincón 29

UNICOS INTRODUCTORES

ACEITE de HOGG

de HÍGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (frascos TRIANGULARES)
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

MUEBLES

FRANCESES É INGLESES

De fabricación superior

J. Durandeau
CALLE URUGUAY NUM. 24



CRÈME POUDRE SAVON SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis..

J. SIMON, PARIS

Se encuentran de venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país

Motores eléctricos A. E. G.

Molinos á viento DE ULTIMO SISTEMA

Ernesto Quincke
Calle Cerro Largo núm. 90, esq. Andes
MONTEVIDEO

LE PARFUM IDÉAL — HOUBIGANT PARIS

Compañía Aguas Corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.—Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCÓN
Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
ORAVIA A 2 hélices.—Capitán: W. H. Lawrensen. Saldrá el 15 de Agosto de 1909. Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.	**ORIANA** Capitán: R. Fletcher. Saldrá el 8 de Agosto de 1909. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
ORONSA A 2 hélices.—Capitán: J. Richards. Saldrá el 28 de Agosto de 1909. Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.	**ORISSA** A 2 hélices.—Capitán: T. Taylor R. N. R. Saldrá el 21 de Agosto de 1909. Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas "White Star" y "Cunard", y para Canadá con la línea "Allan"; París, vía La Pallice.

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta $ 28.00. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES: Montevideo, Misiones 117

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANONIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Venus y Eolo

Recibiendo pasajeros, carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo, los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores: Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto, tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia, pero no haciendo escala en Buenos Aires.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (HASTA POSADAS Y EL IGUAZU), PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY HASTA CORUMBA (BRASIL), CON LOS VAPORES PARIS, TRITON, SAN MARTIN, BERLIN, ROMA, ASUNCION, CORUMBA, ETC.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:
CHRISTOPHERSENS Hnos.—Calle Piedras, 142 y 144

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á Vapeur

El vapor francés

PAMPA

Comandante: Ravel.

Saldrá de este puerto el 8 de Agosto con destino á Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona y Génova.

Vapor francés

Comandante:

Saldrá el... de... con destino á Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona y Génova.

Para fletes y pasajes ocurrir á los consignatarios.

Benausse, Battler y Ca.
CALLE COLON Núm. 94

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
PRECIO MENSUAL FIJO

P. de Satrustegui

Saldrá el 2 de Agosto de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasajes para Coruña pesos 28.50, Vizcaya, 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya $ 32.86.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

CHARGEURS REUNIS

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

P. UMBERTO

RÉ VITTORIO

ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

AMAZONAS

FAGUNDES VARELLA

BRAGANÇA

PRUDENTE DE MORAES

FLORIANOPOLIS

CACERES

JAVARY

FUNDADA 1847

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres)



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Insista en obtener el de **Allcock**



Para Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, Pulmones Debilitados, y las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas han sido *imitados*, pero solamente en apariencia. Los de Allcock se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1752

Píldoras de Brandreth

El Gran Purificador de la sangre y Tónico.
Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestion, etc.—Puramente Vegetales.

BANCO Alemán Transatlántico

183-CERRITO-183

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA, 82

CASA MATRIZ
Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	750.000

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch Jr., Gerente.

Banco Francés

Supervielle y Cía.

232-25 de Mayo-234—Montevideo

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—150 San Martín 154

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.

Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.

Se encarga del cobro de cupones y dividendos.

Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.

Cobra Letra y Pagarés por cuenta de terceros.

Recibe valores en custodia.

Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

El Banco posée un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.

Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades.

SECCION SEGUROS

Banco Hipotecario del Uruguay

ZABALA ESQUINA SARANDI — Montevideo

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 de Mayo-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente.	Don Osorio Silveira	Doctor Juan P. Bado
Vicepresid.	Dr. Pablo De-María	Don Pedro Indart Denis
Vocales..	" Gonzalo Ramírez	Síndico D. Eugenio J. Madalena
	Don Remigio Castellanos	Escribano D. Osvaldo Acosta
	Don Antonio Vitelli	Arquitecto Ing. D. Juan P. Fabini
	Ing. Juan Monteverde	

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 o/o anual
" 6 " " " " 5 1/2 " "
" 9 " " " " 6 " "
" 12 " " " " 6 1/2 " "
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Calle 25 de Mayo, esquina Zabala

Casa matriz: BUENOS AIRES—Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Génova vía Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23; Barcelona, Plaza Cataluña 9.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores, Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$ 50.000.000.—	c/l.
» realizado	» 43.380.480.—	m/l.
Fondo de reserva y previsión	» 10.079.503.75	»
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 1.654.880.—	»

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES

SE ABONA

En cuenta corriente	1 — o/o	Depósitos á 1 año	4 1/2 o/o
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» » 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 »	5 1/2 »
» » 180 »	4 — »	» » 4 »	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 o/o.—Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.

Montevideo, Enero 1.o de 1909. PEDRO C. TOWERS, Gerente.
826ple.

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

DIRECTORIO

Tasa de intereses

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 213

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
de 3 meses .... 3 % anual
de 6 meses .... 4 % »
Por descuentos .... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra .... 8 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco .... no abona interés
Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
» suscripto	»	7.373.552 45
» integrado	»	6.562.739 69
Fondo de reserva	»	501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Jorge West, Gerente.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Montevideo, Julio 23 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.
Títulos y demas antecedentes en la Oficina Actuaria, calle Sarandí núm. 158.
2404j125.

José B. Comensoro

¡¡De alhajas!!—Brillantes, perlas y otras piedras preciosas, artículos de fantasía, etc.—En mi salón de ventas calle Piedras 115.

EL LUNES 9 de Agosto á la 1 p. m., empezaré la venta á la mas alta postura por orden de una casa de préstamos:

Un surtido de alhajas con brillantes, perlas y otras piedras, relojes y cadenas para hombres y señoras, revólveres, artículos de fantasía, instrumentos de música y otros.

Todo comprador dará garantia en dinero.

La entrega del todo, al dia siguiente.
2507ag3.

José B. Comensoro

Del paylebot nacional «Lily Argentina»—Surto en el puerto—Pronto para navegar—Base de venta 3500 pesos—El remate tendrá lugar al extremo Norte de la calle Andes.

EL JUEVES 19 del corriente Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré cubierta la base de 3500 pesos por separacion de sociedad.

El paylebot nacional Lily Argentina surto en el puerto de 95 toneladas de registro, 175 de carga, forrado de zinc, 1 lancha, 1 bote y con todos sus aparejos, velamen, cabos, espias, anclas, cadenas y demas de su inventario. Está pronto para navegar y se encuentra fondeado frente al muelle Florida. Títulos buenos.

Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Garantia de la oferta el 10 olo del precio.
2529ag5.

José B. Comensoro

JUDICIAL—Campo en Tacuarembó—430 hectáreas y 5021 metros—Con poblaciones y alambrados—Base de venta ps. 7175 ó sean ps. 16.67 la hectárea!

EL LUNES 23 de Agosto á las dos de la tarde, en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, procederé á la venta de esta fraccion de campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Luis M. Garcia contra Adelaida Cardoso de Suarez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 23 del entrante Agosto á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y demas mejoras que contiene, situada en la octava seccion del departamento de Tacuarembó, compuesto de 430 hectáreas, 5021 mets., 90 demts., lindando por el Norte con Manuel Ruibar, por el Sud con don Mariano Saravia, por el Este con Antonio Barbosa Nello y por el Oeste con don Alejandro de los Santos—la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 10.762.55 cts.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3] partes de la tasacion. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta, en garantia de la misma y 3.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario.

Julio R. Alvarez

HOY

JUDICIAL—De la propiedad de bajos calle Juan Carlos Gomez núm. 192 entre Requista y Yerbal.

EL VIERNES 6 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé á la mejor oferta la mencionada propiedad y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Agosto á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital compuesto de 8 metros 375 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Juan Carlos Gomez antes Cámaras, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 192; por 21 metros 475 milímetros de fondo al Este por donde linda con los señores Tomaillon y Gorello; por el Sud con don Inocencio Martinelli y por el Norte con don Felipe Carrillo. Se previene, que el mejor postor, estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Matilde Passo y Larravide.—Montevideo, Julio 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
2371j123.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

En la gran Avenida Canelones

DOS SOBERBIOS LOTES

En su mejor altura, donde esta gran Avenida es recta y desde los cuales, se observa la aristocrática Playa de los Pocitos y toda la vida y la alegria que a caracteriza.

A GRANDES PLAZOS

Unica ocasion para comprar allí los mejores terrenos con cercos, y hermosas veredas, del lado de la sombra y á grandes plazos.

EL DOMINGO 15 á las 4 de la tarde del corriente Agosto, venderé por orden del Banco Popular del Uruguay, los dos mas valiosos solares, con metros 9,70 de frente cada uno, á la Avenida Canelones con doble via de eléctricos, por 52 metros de fondo, que van á dar á la calle Masaniello que va directamente tambien á a Playa de los Pocitos, de modo que tienen la enorme ventaja de tener en un fondo tan proporcionado, dos buenos frentes.

Estos terrenos perfectamente regulares, los mejores de la Avenida Canelones, los venderé uno á uno ó los dos en conjunto, al mejor postor, pagaderos la mitad al contado y el resto en 36 mensualidades sin interés: lo que significa una enorme ventaja para el comprador.

Lindan con la conocida quinta de la señora Viuda de Chiappe, y un gran tablero los distinguirá.

Títulos como siempre de primer orden.

El comprador consignará por cada lote 200 pesos.

Por mas datos Plaza Independencia número 79, costado Norte.
2526ag5.

Florentino Ruíz

100 DOCENAS DE CALZADO

De todas las existencias de la fábrica de calzado para niño—Calle Yaro núm. 2 entre La Paz y Orillas del Plata—Llamo la atencion sobre este remate á los zapateros y propietarios de casas de artículos para niños.

EL DOMINGO 8 de Agosto á la una y media p. m. remataré todas las existencias de este establecimiento consistentes en mobiliario de escritorio, mostrador, estanteria herramientas y útiles, saca-bocado, hormas etc. y gran cantidad de zapatos, botas y escarpines para niños.

Los interesados pueden pasar á ver los artículos que estarán á la vista el dia anterior del remate.

Oficina del rematador calle Agraciada núm. 292c. Teléfono 709.
249-Ag.8.

Antonio S. Zorrilla

¡8 hectáreas 4093 metros cuadrados!

EN EL IMPORTANTE

CAMINO DE MENDOZA

CALLE POR MEDIO

Con el Barrio Plácido Ellauri

¡Hermoso terreno con gran panorama y ubicación soberbia!—A 600 metros del camino Goes, del conocido Almacén de Las Naciones y el eléctrico y 700 del Hipódromo Nacional de Maroñas—¡Atención!—Base de venta bajísima: 500 pesos la hectárea.

Esta hermosa fraccion de terreno tiene la gran ventaja de ser esquina, de tener dos frentes, uno de 209 metros 80 centímetros sobre el transitado Camino de Mendoza (macadamizado) y otro de 390 metros 93 cents. sobre calle Abrevadero. Esta circunstancia lo favorece notablemente para su fraccionamiento en lotes aparentes para quintitas, pues su brillante ubicacion y su proximidad al eléctrico de La Transatlántica núm. 17, lo hacen adaptable á ese fin.

Frente á ese terreno existen infinidad de edificios que forman un núcleo, de poblacion, lo que demuestra evidentemente la importancia y progreso desarrollado en este punto del Camino de Mendoza.

Puedo garanlir que el que tenga la suerte de hacerse dueño de este terreno ganará dinero y realizará una magnífica operacion, ya sea subdividiéndolo ó bien dedicándolo á cualquier industria.

En la Bolsa de Comercio

EL LUNES 16 de Agosto á las 2 de la tarde, remataré esta buena fraccion de terreno, con la módica base de 500 pesos la hectárea, al contado.

Un tablero fijado en el mismo indicará su ubicación.

Títulos garantidos. Gastos de escrituras de cuenta del comprador.

Oblación en garantia, el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por planos y demas informes, á mi Oficina, Misiones 194.
2465j131.

Antonio S. Zorrilla

EN LA GRAN

Avenida Agraciada

¡Soberbio terreno!! — 1.933 metros 6.330 cents. cuadrados!! — Con 26 metros 47 cents. cuadrados de frente sobre esta importante y alegre arteria. — ¡Ubicación inmejorable! — Avenida Agraciada entre Gral. Aguilar y Gral. Fraga! —Próximo á la Estación de La Transatlántica en el Arroyo Seco, á la Academia Militar y al Palacio Legislativo, en una palabra, buena posición y espléndida área!! —Por cuenta y orden del

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

¡VENTA LIBERAL!

¡En 60 mensualidades con un 20 ojo de descuento al que pague al contado!

Hay que prestar atencion á este hermoso lote, que encierra una magnífica área muy aparente para construir un lindo chalet con jardines al frente, quinta y cochera en los fondos, formando una cómoda mansion para vivir todo el año, ó bien dedicar este lindo terreno á un establecimiento fabril, dadas las ventajas que ofrece su brillante ubicación, que sin duda alguna se encuentra en el centro mas valioso de la gran Avenida Agraciada.

Las personas que buscan parajes privilegiados, arterias de gran tránsito, que lo mismo sirven para comercio como para edificar construcciones valiosas, no descuiden este magnífico lote, que venderé en condiciones muy liberales.

¡A LARGOS PLAZOS!

¡EN 60 MENSUALIDADES!

El domingo 15 de Agosto, á las 4 de la tarde

MUY IMPORTANTE—El Banco Hipotecario del Uruguay garante á los interesados que la calle que cruzaba este terreno esta definitivamente suprimida del amanzanamiento oficial, y en testimonio de esta afirmacion se transcribe el siguiente decreto:

«Ministerio de Obras Públicas, Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Vistos—De conformidad á lo resuelto por la Junta Eco. Administrativa de la Capital y de acuerdo con lo informado por el Departamento Nacional de Ingenieros y la vista del señor Fiscal de Gobierno y en mérito de la conformidad prestada por los vecinos, según resulta de estos antecedentes, se resuelve: Modificar el amanzanamiento oficial de la ciudad, suprimiendo las calles proyectadas en el perímetro que circunscriben las calles Agraciada, General Fraga, Martin Garcia y General Aguilar.—Vuelva á la Junta Eco. Administrativa de la Capital, á sus efectos, y comuníquese al Ministerio del Interior y al Departamento Nacional de Ingenieros, á fin de que se verifique la toma de razon correspondiente.—WILLIMAN—Juan P. Lamolle.»

Títulos garantidos. Oblacion en garantia, una mensualidad al firmar el boleto.

Por planos y demas informes, al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Sarandí esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones núm. 194.
2486ag1.o.

Antonio S. Zorrilla

¡En la Avenida General Garibaldi y Boulevard General Artigas!

¡En el progresista y hermoso barrio de los Eucaliptus!—¡Completa liquidacion de terrenos!—¡A largos plazos!—¡En 60 mensualidades sin interés!—Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

50 PRECIOSOS SOLARES 50

En la Avenida Garibaldi y Boulevard General Artigas. A quince minutos del centro de la ciudad. ¡Verdadero ensanche de la Aguada y el Cordón!—¡Ubicación excepcional, única á 300 metros al Norte de la importante calle 8 de Octubre!

Frente á la

Avenida General Garibaldi y Boulevard General Artigas

Y calles

Victoria, Patria, Cufré, Cagancha, Coquimbo, Arroyo Negro y otras

¡¡Areas pequeñas!! ¡¡Cuotas insignificantes!! ¡¡Al alcance de todo el mundo!!

¡Localidad de positivo y verdadero progreso!

donde en el corto término de un año se han construido mas de 100 edificios, lo que evidencia el creciente desarrollo de la edificacion en este hermoso paraje, tan próximo al centro de la ciudad, como asi mismo el seguro porvenir que le aguarda con las obras de apertura y ornamentacion del gran Boulevard Artigas, terminadas actualmente hasta la altura de la Avenida 18 de Julio y que no demorará mucho tiempo en complementarse con la parte que da frente á estos hermosos terrenos.

EL DOMINGO 22 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay y pagaderos en 60 mensualidades, sin interés de estos lindos 50 solares, ubicados en un hermoso parque, con todos sus frentes arbolados, con una nivelacion perfecta y un porvenir grandioso.

Nadie falte á la Avenida Garibaldi y Boulevard General Artigas.

El domingo 22 de Agosto á las 3 de la tarde

El eléctrico núm. 18 de La Transatlántica los deja sobre los mismos terrenos.

Un tablero colocado en los mismos, indicará el lugar del remate.

Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una mensualidad, en garantia.

Por planos y demas informes, al Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí esquina Zabala, ó bien á mi oficina, Misiones núm. 194.
2528ag5.

Justo R. Pelayo

POR ABANDONO

POR ORDEN DE LA

Dirección General de Aduanas

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES de cada semana á la 1 y 1/2 p. m. continuarán los remates de abandono en el Depósito Capurro N.o 3 calle Ituzaingó esquina Rambla de variedad de artículos para ferreteros, almaceneros navales, constructores herreros, tenderos, droguerias, talabarterias, etc., etc.
2252jul11.

Centro de Ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

SARANDI 174

DE OCHO LINDOS SOLARES

En Maroñas

Al mejor postor y al contado

EL JUEVES 12 DE AGOSTO

A LAS 3 1|2 DE LA TARDE

Se procederá por cuenta de quien corresponda á la venta por lo que den, en el lugar de su ubicacion de estos ocho lindos solares de terreno situados seis en las calles Brandzen y 18 de Julio, esquina con el tranvia eléctrico de la Comercial á su frente á cien metros de la quinta del doctor José Pedro Ramirez, lindando con los Studs Delicias, Isabel, Las Acacias, Alcoba, Torterolo, etc., á 50 metros de la Iglesia y los otros dos calle Rincon y Florida lindando con el Stud 13 de Diciembre frente á San Martin.

AREAS

Solar número	1—10	m.	×	42.95
»	2—10	»	×	32.95
»	3—11.475	»	×	22.95
»	4—11.475	»	×	22.95
»	5—10	»	×	22.95
»	6—10	»	×	32.95
»	7—12.60	»	×	21.475
»	8—12.60	»	×	21.475

Por mas informes á la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174.
2490-Ag.1.o

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

SECCION VENTAS

SARANDI 174

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

¡A pagar en 60 mensualidades!

De 72 hermosos solares! sobre el

CAMINO REYES

perfectamente macadamizado y á calles de 17 metros! á cien metros del Camino Larrañaga!

Fundación del Barrio "La Criolla"

EL DOMINGO 15 DE AGOSTO

A LAS 3 P. M. EN PUNTO

Antiguos potreros de Joanicó

Lindando con las hermosas quintas de Joanicó, Piñeyrúa y Lavalleja al lado del Barrio Aires Puros y de la sociedad recreativa La Criolla á los fondos de la Capilla Jackson, con el tranvía número 43 del Reducto, á 50 metros.

Los terrenos están situados en el paraje mas sano y pintoresco de la ciudad.

Títulos perfectos.

Venta al mejor postor y á plazos

¡En 60 mensualidades!

EL DOMINGO 15 de Agosto á las 3 p. m se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, de estos hermosos

72 LOTES

de terreno que se sacrificarán por lo que paguen.

Los terrenos se entregaran perfectamente amojonados por agrimensor

Por planos y demas datos ocurrir á la «Seccion Ventas» del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta de terrenos á plazo mediante una comision del dos por ciento, se encarga de la sub division de lotes, de la cobranza de las mensualidades y demas gestiones, otorga los títulos provisorios á los compradores y les escritura á su debido tiempo.

Ademas, anticipa dinero sobre estas operaciones á interes bajo.

NOTA—En caso de lluvia el remate quedará transferido para el domingo siguiente.
2491-Ag.1.o

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Y con base de venta muy módica

EL DOMINGO 8 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

Espléndida fracción de terreno para ser dividida en pequeños lotes, situada entre las calles de MONTE CASEROS, PLATA, PORVENIR y otras en la

VILLA DE LA UNION

Léase el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos sucesorios de doña Ana Mascaras de Harispuru y Miguel Harispuru se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda en el lugar de su ubicación el dia 8 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde de la siguiente fraccion de terreno situada en la 10.a seccion judicial de este departamento, compuesta de veinte y dos mil ochocientos treinta y cuatro metros con cincuenta y ocho decimetros cuadrados, según mensura practicada por el ingeniero don A. F. Canessa; haciéndose constar que entre esta área y la de los títulos existe una diferencia, que arroja un sobrante de 621 metros, 22 decimetros cuadrados; teniendo 125 metros 85 centímetros defrente al Sur-Este sobre la calle Monte Caseros; 133 metros 15 centímetros en la línea del fondo al Nor-Oeste por donde linda con la sucesión Mutuberria, 159 metros 36 centímetros al Nor-Este lindando con el doctor Prunés; 68 metros con 65 centímetros al Sur-Oeste por donde linda con los señores Bianchi y Soca; 14 metros 45 c. al Sur, mas 9 metros 65 c. que forman un ángulo con otra linea de 11 metros 70 c. al mismo viento, mas 78 metros 90 c. en la misma linea por donde linda con el señor Muñoz y la calle Plata.—Esta fraccion de terreno ha sido tasada en la suma de ps. 8.771.34 c. ó sea á razón de 0.33 c. el metro cuadrado.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que los gastos de escrituracion etc. serán de cuenta del comprador.—El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos y el plano que corren agregados á los autos, pueden verse en la Oficina Actuaria, Sarandí 158.—El cartel fijado en el mismo, indica la ubicacion.—Por mas datos, Misiones 180.
2363j122.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

MOBILIARIO y VARIEDAD DE ARTICULOS DE ESCRITORIO y DORMITORIO, depositados en la casa CALLE COLONIA núm. 324.

Se ha ordenado la venta por el señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, en los autos caratulados—Sucesion de don Tomás Harispuru.

Venta al contado y con base muy módica

EL SABADO 14 de Agosto á las 2 de la tarde.

Exhibicion el dia del remate.

Se exigirá garantía á todo comprador.

Entrega inmediata.

Por informes y ver el inventario á mi Oficina, Misiones 180.
2514ag4.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

El domingo 15 de Agosto, á las 2 p. m.

DE SIETE SOLARES

En la esquina de las calles Paraguay y Ecuador, situados en el centro de la Villa del Cerro, terrenos altos y llanos.

Base de venta 20 centésimos el mt. cud.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Mascarás de Harispura y Miguel Harispuru se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda en el lugar de su ubicación el dia 15 del entrante mes de Agosto, á las 2 p. m. de las fracciones de terreno que á continuacion se enumeran: situadas en la manzana núm. 53a de la Villa del Cerro, segun plano del agrimensor don Benjamin F. Conde, de Mayo del corriente año.—La 1.a fraccion señalada con el núm. 1, compuesta de un área total de 429 metros 50 decimetros teniendo 10 metros de frente al Sur sobre la calle Ecuador, por igual extensión al Norte; 42 metros 95 centímetros al Este y 42 metros 95 c. al Oeste por donde linda con los solares núms. 2 y 7.—La 2.a fraccion, señalada con el núm. 2 en el mismo plano está compuesta de un área superficial de 279 metros 60 decimetros, teniendo ocho metros de frente al Sur sobre la calle Ecuador é igual extensión al Norte por donde linda con el solar núm. 7: 34 metros 95 centímetros al Este lindando con el solar núm. 1 y 34 metros 95 cent. al Oeste por donde linda con los solares núms. 3 y 6.—La 3.a fracción señalada con el núm. 3 en el mismo plano está compuesta de 215 metros con 60 decimetros, teniendo 8 metros de frente al Sur sobre la calle Ecuador; igual extensión al Norte por donde linda con el solar núm. 6: 26 metros 95 cent. al Este lindando con el solar núm. 2 y 26 metros 95 cents. al Oeste lindando con el solar núm. 4.—La 4.a fraccion señalada con el núm. 4 del mismo plano, está compuesta de 215 metros con 60 decimetros, teniendo 8 metros de frente al Sur sobre la calle Ecuador é igual extensión al Norte por donde linda con el solar núm. 6, 26 metros 95 cets. al Este lindando con el solar núm. 3 y 26 metros 95 cent. al Oeste lindando con el solar núm. 5.—La 5.a fraccion señalada en el mismo plano con el núm. 5 está compuesta de 241 metros 20 d., 25 centímetros cuadrados,—teniendo 8 metros 95 centímetros de frente al Sur sobre la calle Ecuador; 26 metros 95 centímetros al Oeste que por formar esquina son tambien de frente á la calle Paraguay, 8 metros 95 c., al Norte lindando con el solar núm. 6 y 26 metros 95 centímetros al Este, por donde linda con el solar núm. 4.—La 6.a fraccion señalada con el núm. 6 se compone de 199 metros 60 decimetros cuadrados, teniendo 8 metros defrente al Oeste sobre la calle Paraguay é igual extensión de fondo al Este por donde linda con el solar núm. 2; 24 metros 95 c. al Sur, lindando con los solares núms. 3, 4 y 5, y 24 metros 95 c. al Norte lindando con el núm. 7, y la 7.a fracción, señalada en el mismo plano, con el núm. 7 está compuesta de 263 metros 60 decimetros cuadrados, teniendo 8 metros de frente al Oeste sobre la calle Paraguay é igual extensión de fondo al Este lindando con el solar núm. 1; 32 metros 95 cent. a lNorte y 32 metros 95 centímetros al Sur, lindando con el solar núm. 6. Tasadas á razon de treinta centésimos el metro cuadrado.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, así como de que los gastos de escrituración etc. serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 99 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos que corren agregados á los autos pueden verse en la Oficina Actuaria, Sarandí núm. 158.—El cartel fijado en los mismos terrenos indica la ubicacion.—Se distribuirán planos.—Por mas datos, Misiones, núm. 180.
2435j129.

Mendoza Garibay

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De una bien situada casa baja

Calle CERRITO núms. 351 y 353

Entre las calles

BARTOLOME MITRE Y JUNCAL

Base de venta

$ 7.366.67 cent.

Area: 330 metros cdos.

A 22 $ 32 cents el metro!!!

Léase el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público que el dia 19 del corriente mes de Agosto, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de un terreno con lo en él edificado, situado en la vieja ciudad de esta capital compuesto de un área de trescientos treinta metros; con 12m. 670 mil. de frente al Norte sobre la calle del Cerrito por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 351 y 353; 26 m. 199 mil. al Oeste, lindando con don José M.a Cibils ó sus sucesores; 25 m. 913 mil. al Este lindando con don Pedro Duran ó sus sucesores y 12 m. 670 mil, al Sur lindando con don Agustín de Castro ó sus sucesores. Ha sido tasado en la suma de ps. 11.050. Se previene que no es admitirá oferta que no exceda á las 2[3] partes de su tasacion; que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Angel Martinez.—Montevideo, Julio 31 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

NOTA—Para ver los títulos y demas antecedentes ocúrrase á la Oficina Actuaria, Rincon núm. 63. La propiedad puede visitarse. Por otros informes, Misiones 180.
2489-Ag.1.o

Eduardo Zorrilla

CALLE MISIONES, 123

JUDICIAL

UNA CASITA DE BAJOS

Calle Nueva York núm. 139, cómoda y muy bien situada, contiene 3 piezas de material con pisos de madera y sócalos de pino tea, pintada al fresco, techos de bovedilla, una pieza para sirvientes, cocina, patio, letrina, caño maestro, aguas corrientes, etc. etc.—Trenes de La Comercial núms. 41, 42, 43, 45, 48 y 49.

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 9 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, en su propia ubicacion, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes de Agosto á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Eduardo Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la Aguada, en este Departamento, compuesto de una area superficial de 121 metros 92 decimetros, teniendo 10 metros 92 decimetros de frente al Norte á la calle Nueva York núm. 139; 12 metros 13 centímetros en la línea del Oeste lindando con don Francisco Navena; 11 metros en la línea del Sud lindando con la señora Ottonelli de Pesce y por el Este con el resto de la fraccion núm. 2.—Se previene que los gastos de escrituracion é impuesto universitario serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de los dispuesto en el art. 919 del C. de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos de venia iniciados por doña Elena Scanavino de Parodi y otros.—Montevideo, Julio 23 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
2387j124.

Pascual Quartino

JUDICIAL

Al mejor postor

DE UNA CASA

En los Pocitos, calle Pagola núm. 47 entre Juan B. Blanes y Alejandro Chucarro, á una cuadra de la playa y á dos y media de la calle Pereira esquina Chucarro por donde pasa la linea núm. 37 de la Comercial. Linda ubicacon en la parte mas pintoresca del pueblo de los Pocitos. Magnífico terreno con un frente de 21 metros 475 mls. por 42 mt. 95 cts. de fondo con un area total de 922 metros 35 dec. c.

EL DOMINGO 15 de Agosto á las 4 y media de la tarde.

En el lugar de su ubicacion, venderé con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Rosa Cavagna, se hace saber al público que el dia 15 del corriente Agosto á las 4 y 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Pascual Quartino, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen y con el empedrado del frente pago, ubicado en la manzana núm. 29 de Los Pocitos, en este departamento, compuesta de 922 mts. y 35 decmts. cuds. teniendo 21 mts. 475 mlms. de frente al Nor Este á la calle Pio Nono, hoy Manuel F. Pagola, núm. 47, por 42 mts. 95 ctms. de largo, ó sean de fondo al Sud Oeste, donde linda con terrenos adjudicados á Angel, Carmen y Matilde Deagostini, y por sus costados con Juan B. Olivera, Luis Lamgaña y Cayetano Face. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el 10 olo de su oferta en garantia.—2.o Que los gastos de escrituracion y anexos, serán de cuenta del comprador y 3.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon núm. 52.—Montevideo, Julio 30 de 1909.—Andres R. Chipito, Actuario.
2487ag15.

Por mas informes ocurrir al rematador calle Treinta y Tres núm. 147.
2187-Ag.1.o

Pascual Quartino

Importantísimo remate

POR LIQUIDACION DE ARTICULOS DE INVIERNO

En la muy conocida tienda

"A LA VILLA DE PARIS"

CALLE SARANDI NUM. 323 (Bajos del Club Uruguay)

HOY VIERNES 6 y SABADO 7 del corriente

A LAS 8 1|2 DE LA NOCHE

Venderé un magnífico surtido de: confecciones de paño para señoras y niñas, sacos y toreras de piel, sombreros adornados, adornos para los mismos, guantes, géneros de lana y lana y seda para vestidos, paños para confecciones, terciopelos, panas é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Venta á todo precio y sin retirar lote.

Recomiendo puntual asistencia á este remate.
2504-ag.3.